



**H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA  
LXIV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL**

---

## **SESIÓN DE COMPARECENCIA DEL SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO**

*Viernes 24 de enero del 2020*

---

SESIÓN DE COMPARECENCIA DEL LICENCIADO HÉCTOR ANUAR MAFUD MAFUD,  
SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO ANTE LA COMISIÓN PERMANENTE DE LA  
SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y  
SOBERANO DE OAXACA  
**24 DE ENERO DEL 2020**

### **MESA DIRECTIVA**

#### **COMISIÓN PERMANENTE DE GOBERNACIÓN Y ASUNTOS AGRARIOS:**

Diputado Arsenio Lorenzo Mejía García, Diputado Emilio Joaquín García Aguilar, Diputada Victoria Cruz Villar, Diputado Saúl Cruz Jiménez, Diputada Elisa Zepeda lagunas.

#### **COMISIÓN PERMANENTE DE FORTALECIMIENTO Y ASUNTOS MUNICIPALES:**

Diputada Inés Leal Peláez, Diputada Griselda Sosa Vásquez, Diputado Gustavo Díaz Sánchez, Diputada Aurora Bertha López Acevedo, Diputada Elena Cuevas Hernández.



**H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA  
LXIV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL**

---

## **SESIÓN DE COMPARECENCIA DEL SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO**

*Viernes 24 de enero del 2020*

---

**El Diputado Presidente Arsenio Lorenzo Mejía García:**

SESIÓN DE COMPARECENCIA DEL LICENCIADO HÉCTOR ANUAR MAFUD MAFUD, SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO, ANTE LAS COMISIONES PERMANENTES UNIDAS DE GOBERNACIÓN Y ASUNTOS AGRARIOS Y DE FORTALECIMIENTO Y ASUNTOS MUNICIPALES DE LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA  
**24 DE ENERO DEL 2020**

Sírvase la Secretaría informar a esta Presidencia el resultado del registro de asistencia de Diputadas y Diputados presentes.

**La Diputada Secretaría Inés Leal Peláez:**

**LISTA DE ASISTENCIA DE LAS Y LOS DIPUTADOS INTEGRANTES DE LAS COMISIONES PERMANENTES UNIDAS DE GOBERNACIÓN Y ASUNTOS AGRARIOS Y DE FORTALECIMIENTO Y ASUNTOS MUNICIPALES**

24 DE ENERO DE 2020

**De la Comisión permanente de gobernación asuntos agrarios:** Diputado Arsenio Lorenzo Mejía García, Diputado Emilio Joaquín García Aguilar, Diputada victoria Cruz Villar, Diputado Saúl Cruz Jiménez, Diputada Elisa Zepeda lagunas. De la Comisión permanente de fortalecimiento y asuntos municipales: Diputada Inés leal Peláez, Diputada Griselda Sosa Vásquez, Diputado Gustavo Díaz Sánchez, Diputada aurora Bertha López Acevedo, Diputada Elena Cuevas Hernández. Se informa a la Presidencia que se registraron siete asistencias de Diputadas y Diputados, por lo tanto existe quórum de las comisiones permanentes unidas.



**H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA  
LXIV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL**

---

## **SESIÓN DE COMPARECENCIA DEL SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO**

*Viernes 24 de enero del 2020*

---

Le informo Diputado Presidente que solicitaron permiso los siguientes Diputados: Diputada victoria Cruz Villar, Diputado Gustavo Díaz Sánchez.

**El Diputado Presidente Arsenio Lorenzo Mejía García:**

Concedidos en uso de la facultad que me confiere la fracción decimocuarta del artículo 39 de la ley orgánica del poder legislativo del Estado libre y soberano de Oaxaca.

**(La Diputada Presidente toca el timbre)**

**El Diputado Presidente Arsenio Lorenzo Mejía García:**

Se abre la sesión de comparecencia del ciudadano Héctor Anuar Mafud Mafud, titular de la Secretaría general de gobierno del Estado. Saludo respetuosamente a las y los Diputados representantes de los medios de comunicación y público que se cuenta presente. En cumplimiento al acuerdo número 543 aprobado por la 64ª legislatura del Estado comparece el ciudadano Héctor Anuar Mafud Mafud, titular de la Secretaría general de gobierno a quien doy la bienvenida y agradezco su presencia ante estas comisiones permanentes unidas de gobernación y asuntos agrarios y de fortalecimiento y asuntos municipales. Informo a las personas que se ubican en galerías que de conformidad con los artículos 138 y 185 del reglamento interior del Congreso los presentes están obligados a guardar respeto, silencio y compostura y no tomarán parte en los debates con ninguna clase de demostración. Pido mis compañeros Diputadas y compañeros Diputados conducirse con el decoro correspondiente a sus funciones y conforme al marco normativo del Congreso del Estado recordándoles que únicamente esta Presidencia está facultada para conceder el uso de la palabra. Sírvase la Presidencia de la Comisión permanente de fortalecimiento y asuntos municipales dar lectura



**H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA  
LXIV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL**

---

## **SESIÓN DE COMPARECENCIA DEL SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO**

*Viernes 24 de enero del 2020*

---

al formato que registrará la comparecencia y que fue aprobado por la 64ª legislatura del Estado de sesión ordinaria del 15 enero 2020.

### **La Diputada Secretaria Inés Leal Peláez:**

FORMATO QUE REGISTRARÁ LAS COMPARECENCIAS DE LAS Y LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA ANTE LAS COMISIONES ORDINARIAS DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA RELATIVAS A LA GLOSA DEL TERCER INFORME DE GOBIERNO DEL GRADO DE CUMPLIMIENTO AL ACUERDO 543 APROBADO POR EL PLENO DE LA 64ª LEGISLATURA CONSTITUCIONAL EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 15 ENERO 2020.

- 1.- Pase de lista.
- 2.- Bienvenida del Presidente de la comisión respectiva al servidor o servidor público.
- 3.- Lectura del formato.
- 4.- El servidor o servidora pública rendirá protesta de decir verdad.
- 5.- El servidor o servidora público para su intervención hasta por 20 minutos
- 6.- Se abrirán dos rondas sucesivas de preguntas y respuestas en orden decreciente.
- 7.- Primera Ronda: Preguntas de Diputadas y Diputados por orden parlamentario del partido político en el siguiente orden: tres de MORENA, uno del PRI, uno de PT, uno del PES, uno del Partido Verde Ecologista de México, uno de Mujeres Independientes y uno del PAN.
- 8.- Respuesta del servidor público compareciente en una sola intervención hasta por 20 minutos.



**H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA  
LXIV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL**

---

## **SESIÓN DE COMPARECENCIA DEL SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO**

*Viernes 24 de enero del 2020*

---

9.- Segunda Ronda: preguntas de Diputados y Diputadas por grupo parlamentario del partido político en el mismo orden en el que pasó la primera ronda.

10.- Respuesta del servidor o servidora pública compareciente en una sola intervención hasta por cinco minutos.

11.- Clausura de la sesión de comparecencia a cargo del Presidente de la Comisión responsable.

### **El Diputado Presidente Arsenio Lorenzo Mejía García:**

Gracias Diputada. Conforme al acuerdo número 543 y con fundamento en el artículo 164 del reglamento interior del Congreso del Estado libre y soberano de Oaxaca, que establece que todo servidor público que comparezca ante el Congreso del Estado rendirá protesta de decir verdad, solicito al ciudadano Héctor Anuar Mafud Mafud, titular de la Secretaría general de gobierno, Diputadas, Diputados, representantes de los medios de comunicación y público en general ponerse de pie para la protesta correspondiente.

“Ciudadano Héctor Anuar Mafud Mafud, titular de la Secretaría general de gobierno del Estado, ¿protestáis y verdad en las declaraciones respecto al estado que guarda la Secretaría su cargo así como la información concerniente a sus respectivas atribuciones y competencias que proporcione a esta soberanía?

“ Si, protesto”

“En caso de falsedad o incumplimiento se proceda conforme a como lo legisla la materia”.

Gracias, pueden tomar asiento.



**H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA  
LXIV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL**

---

## **SESIÓN DE COMPARECENCIA DEL SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO**

*Viernes 24 de enero del 2020*

---

A continuación se concede el uso de la palabra el ciudadano Héctor Anuar Mafud Mafud, Secretario General de gobierno, hasta por 20 minutos para que exponga el estado que guarda la Secretaría general de gobierno.

### **El Licenciado Héctor Anuar Mafud Mafud, Secretario General de Gobierno:**

Saludo con respeto el ciudadano Jorge Villicaña, Presidente de esta honorable legislatura, el ciudadano Horacio Sosa Villavicencio, Presidente de la junta de coordinación política, al ciudadano Diputado Arsenio Lorenzo Mejía García, Presidente de la Comisión de gobernación y asuntos agrarios, a las ciudadanas Diputadas y Diputados integrantes de la Comisión de gobernación y asuntos agrarios, la ciudadana Diputada Inés leal Peláez, Presidente de la Comisión de fortalecimiento y asuntos municipales así como las ciudadanas Diputadas y Diputados integrantes de la Comisión de fortalecimiento y asuntos municipales. Ciudadanas Diputadas y ciudadanos Diputados integrantes de la honorable 64ª legislatura del honorable cámara de Diputados del Estado de Oaxaca. Atendiendo la convocatoria de esta honorable cámara de Diputados me presento ante ustedes para cumplir con la responsabilidad dispuesto por la Constitución política del Estado libre y soberano de Oaxaca y con ello informar el estado que guarda la política interior del estado en el tercer año de ejercicio del ciudadano gobernador Constitucional del Estado libre y soberano de Oaxaca el maestro Alejandro Murat Hinojosa. El actuar de la Secretaría general de gobierno es amplia, no obstante los temas cuya atención resulta fundamental para la gobernabilidad son los siguientes:

### **ASUNTOS AGRARIOS:**



**H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA  
LXIV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL**

## **SESIÓN DE COMPARECENCIA DEL SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO**

*Viernes 24 de enero del 2020*

Oaxaca es el quinto estado de la República con mayor extensión territorial de nuestro país al poseer más de 93,000 km<sup>2</sup>. En este vasto territorio, se encuentran los 570 municipios, 777 ejidos, 711 comunidades y 14 colonias agrícolas, esto implica una diversidad social, política y agraria que nos dota de identidad. Es de esperar que en un territorio de esta magnitud se presenten conflictos de diversa índole entre las comunidades. En materia agraria, se tiene un registro de 333 asuntos en el periodo que se informa que en su mayoría por límites que se desglosan de la siguiente manera: 27 de alto riesgo, 57 de mediano riesgo y 249 de bajo riesgo. El gobierno del estado esto es un tema prioritario por lo que en la Secretaría General de gobierno como instancia conciliadora se trabaja de manera constante la atención de este rubro a todos los conflictos se les ha dado. La atención y seguimiento gracias al desempeño de los conciliadores residentes en las ocho regiones en el ejercicio que se informa se atendieron 140 conflictos. Para la atención brindada a este sector, se han llevado a cabo 540 mesas de trabajo para la conciliación agraria así como acoples de planos en base a carpetas básicas o agrarias a fin de identificar y localizar geográficamente la superficie en conflicto y 53 trabajos técnicos informativos. Como resultado de este trabajo de diálogo y conciliación, en el año 2019 se firmaron 14 convenios que dan fin a conflictos agrarios los que procedo a:

1. San Martín Peras, municipio de su mismo nombre y Santos Reyes Sochixilaxchala, municipio de Santiago Juxtlahuaca, presentaban un conflicto por límites catalogado como de mediano riesgo y había perdurado por más de 70 años. Al inicio del año 2019 hubo pérdidas humanas por lo que se reforzó la atención a la problemática a través de varias pláticas conciliatorias. Aclaro que la pérdida de vidas humanas fue en un ataque





**H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA  
LXIV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL**

---

## **SESIÓN DE COMPARECENCIA DEL SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO**

*Viernes 24 de enero del 2020*

---

- que sufrieron unas personas que iban transitando en un camino cerca de su propia comunidad. Con esto fuimos logrando que la voluntad de estas comunidades de poner fin a dicho conflicto el 20 marzo 2019. Esta es una de las más grandes muestras de que con el diálogo, voluntad de las partes y conciliación se resuelven los conflictos. Gracias a esta solución se beneficia a 1199 campesinos legalmente reconocidos.
2. El ejido del Triunfo y el ejido José María Morelos y Pavón ambos el municipio de San Juan Guichicovi, Distrito de Juchitán, durante más de 10 años había sostenido conflicto social agrario. A través del diálogo y conciliación se buscaron alternativas de solución a la problemática, fue así como el 21 mayo 2019 se firmó un convenio conciliatorio que beneficia a 168 campesinos legalmente reconocidos.
  3. San Pedro Taviche y San Jerónimo Taviche, ambos del municipio del mismo nombre. Se encontraban en disputa por una línea de colindancia. Tras diversas pláticas conciliatorias se llegó a un acuerdo que se plasmó y ratificó la firma del convenio definitivo el 20 junio de 2019. Con esta masa de voluntad se beneficia 443 campesinos legalmente reconocidos.
  4. Santa Margarita Cuitepec, municipio de San Miguel Quetzaltepec y Santiago Yavicuzas, Municipio de San Carlos Yautepec. Se encontraban confrontadas por la posesión de la tierra y a través del trabajo conciliatorio de la junta de conciliación agraria que se logró la firma de un convenio definitivo el 26 agosto 2019 beneficiando a 451 campesinos.





**H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA  
LXIV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL**

---

**SESIÓN DE COMPARECENCIA  
DEL SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO**

*Viernes 24 de enero del 2020*

---

5. San Miguel El Grande y San Pedro Molinos, del Distrito de Tlaxiaco. Mantenían un conflicto por indefinición de linderos por más de 25 años. Después de diversas pláticas conciliatorias el 15 febrero 2019 plasman su voluntad de dar por conciliado dicho conflicto mediante la firma de un convenio definitivo. Esta acción beneficia a 1820 campesinos legalmente reconocidos.
6. Ejido Ayotzintepec y Rancho Palmar. Tras varios años de conflicto, por indefinición de linderos, el 7 de marzo de 2019 firmaron un convenio definitivo de definición de linderos. Con esta acción se beneficia a 145 campesinos legalmente reconocidos.
7. Santa María Totolapilla y San Pedro Jilotepec, ambos del distrito de Tehuantepec, mantenían un conflicto por indefinición de linderos por más de 40 años. Gracias a la voluntad de las partes se resuelve referido conflicto el 22 marzo 2019, firmaron un convenio definitivo para la definición de linderos y de esta forma resultaron beneficiados 384 campesinos legalmente reconocidos.
8. San Isidro Lagunas Seca y San Andrés Sabinillo. Ambos pertenecientes al municipio de Santo Domingo Tonalá. Después de más de 160 años en conflicto el 3 abril 2019 expresaron su voluntad de conciliación con la firma de un convenio en el que se comprometieron de común acuerdo a respetar la línea convenida. Esta acción beneficiado 150 tres campesinos legalmente reconocidos.
9. El ejido Tinta y el ejido Vega del Sol se encontraban enfrentados por la indefinición de linderos, y tras diversas mesas de trabajo, deciden resolver la problemática con la firma



**H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA  
LXIV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL**

---

## **SESIÓN DE COMPARECENCIA DEL SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO**

*Viernes 24 de enero del 2020*

---

- de un convenio el 6 abril 2019 con el que se beneficia 240 campesinos legalmente reconocidos.
10. El Ejido el Carrizo y la Noria Minindaca. Ambos del municipio de Santiago Pinotepa Nacional, Distrito de Jamiltepec, mantenían por más de 20 años un conflicto por indefinición de linderos. Gracias a la voluntad de resolver la problemática 21 junio 2019 firmaron un convenio de definición de linderos con el cual se beneficia 332 campesinos legalmente reconocidos.
  11. San Isidro Paz y Progreso, Tlaxiaco y Concepción del Progreso, Putla. Mantenían indefinición de sus linderos por lo que solicitaron la intervención de gobierno del estado resultando en la firma del convenio del 12 septiembre con el cual se beneficia 443 campesinos de la región.
  12. San Antonio Abad con su anexo La Mexicana y Tlacotepec Plumas, ambos del Distrito de Juxtlahuaca, en la región mixteca, el 6 de septiembre se resuelve este problema.
  13. Respecto al conflicto agrario que mantiene las comunidades de Santa María Sola y Villa Sola de Vega, dentro de la superficie en conflicto se ubican veneros y arroyos, por lo que como medida preventiva el 16 mayo 2019 se logró la firma del convenio en materia de preservación de recursos naturales, uso racional y conservación del agua, comprometiéndose a cuidar el área delimitada como zona de protección del guaje y promover de manera conjunta su preservación, uso y racionalidad, fomentando la cultura del agua. Con esta acción se beneficia más de 1000 habitantes.



**H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA  
LXIV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL**

---

## **SESIÓN DE COMPARECENCIA DEL SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO**

*Viernes 24 de enero del 2020*

---

14. También en el caso de San José Ixtapan, municipio de Santa Catarina Juquila y San Juan Quiahije, ambos del Distrito de Juquila, en la Costa, en donde con fecha 16 mayo se apoyó en la solución de conflicto agrario con la ejecución de la sentencia del tribunal unitario agrario número 21. Con esta acción se beneficia a más de 800 campesinos legalmente reconocidos. Saludamos la intervención de la ciudadana Diputada Inés Leal Peláez Presidenta de la Comisión de fortalecimiento y asuntos municipales por su coadyuvancia EN la solución de este asunto.

Por su importancia deseamos informar a ustedes que, a la fecha, se han resuelto y firmado 34 convenios de solución de conflictos agrarios lo que refleja el interés que tiene nuestro gobernador Constitucional Alejandro Murat Hinojosa en que avancemos en materia de solución de los conflictos agrarios porque indiscutiblemente la paz entre las comunidades agrarias de nuestra entidad determinan alto grado la gobernabilidad de nuestro Estado y abona a un mejor desarrollo económico y social en Oaxaca. En materia agraria, la determinación de la gravedad de los asuntos es variable, en cualquier momento los conflictos pueden escalar de intensidad pues en ellos están involucrados seres humanos con emociones y sentimientos propios que el Estado no puede prever. No obstante, el trabajo continuo y esfuerzo de los compañeros de la junta de conciliación agraria permite reducir significativamente estos riesgos. Yo desde aquí hago un reconocimiento su trabajo. Es importante hacer del conocimiento de esta comisión que en próximas fechas se firmarán seis convenios más de solución de conflictos agrarios que se sumarán en el ejercicio del tiempo



**H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA  
LXIV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL**

---

## **SESIÓN DE COMPARECENCIA DEL SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO**

*Viernes 24 de enero del 2020*

---

que llevo a cargo de esta Secretaría 40 conflictos resueltos. Falta mucho por hacer en este arduo trabajo. Estoy seguro que lo haremos más con el apoyo de las y los integrantes de esta honorable legislatura quienes son actores importantes en el campo oaxaqueño y comprometidos para alcanzar el desarrollo en un marco de paz en nuestro Estado. Ustedes y nosotros, los servidores públicos, podemos hacerlo de mejor forma para abonar a un Oaxaca próspero y en paz.

### **ASUNTOS MUNICIPALES:**

Oaxaca se destaca por su vida municipal, tenemos la cuarta parte de los municipios del país lo que implica que se vive con mayor intensidad las expresiones sociales, económicas y políticas que se dan en los municipios. Como ustedes saben, en el Estado coexisten dos procedimientos legales para designar a las autoridades municipales: el de competencia partidista en 153 municipios y los sistemas normativos internos en los 417 municipios restantes, lo que implica la renovación de autoridades de la siguiente manera: 485 municipios cada tres años, uno cada dos años, 29 cada año y medio y 55 de manera anual. De ahí se desprende el gran trabajo que realiza el gobierno del Estado para garantizar el libre desarrollo de los pueblos y comunidades indígenas con un esquema de participación efectivo en los asuntos públicos respetando en todo momento los derechos humanos de los pueblos originarios. Esos derechos se materializan en las Asambleas, las cuales son validadas tanto por los órganos públicos locales electorales como por los tribunales electorales estatales y federales. Por tanto, la jurisdicción indígena en México, y en especial Oaxaca es una realidad la cual ha venido desarrollándose de manera progresiva y respetuosa. Como muestra de ello



**H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA  
LXIV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL**

---

## **SESIÓN DE COMPARECENCIA DEL SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO**

*Viernes 24 de enero del 2020*

---

fue la honrosa designación que tuvo rechazado por ser sede de la instalación del observatorio latinoamericano de sistemas normativos indígenas. Como parte de la labor en materia municipal que realiza la Secretaría General de gobierno, se informa de la celebración del encuentro de formación y capacitación municipal realizó el 7 de mayo de 2019 la casa del pueblo del honorable ayuntamiento de Santa María del Tule dirigido a fortalecer la capacidad de los gobiernos municipales, en el cual en el periodo que se informa fueron atendidas ciento y cuatro comunidades de municipios indígenas de ascendencia chatina, huave, chontal, nahuatl, mazateca, cuicateca, amuzga, chinanteca, mixe, zapoteca y mixteca. De igual forma informamos que se realizó en colaboración con el Instituto nacional para el federalismo y desarrollo municipal de la Secretaría de gobernación el taller de Diseño de indicadores para la gestión municipal, guía y consulta de desempeño 2019, que proporcionó herramientas útiles para las autoridades municipales para evaluar su desempeño y fortalecer sus capacidades institucionales a la cual asistieron 130 autoridades de municipios místicos, zapotecos, cuicatecos y chontales, agradezco la importante intervención del Diputado Arsenio Lorenzo Mejía García como Presidente de la Comisión de gobernación del honorable congreso del Estado, en el evento antes referido. En materia municipal, destacamos la acreditación de autoridades municipales en 152 municipios en el año 2019 con lo cual se fortalece la vida institucional de los municipios y se les brinda certeza jurídica, excepto en San Dionisio del Mar donde no hubo elección ordinaria ni extraordinaria y la solución fue arribar a través del diálogo, al acuerdo de un Consejo de administración municipal presentado por la Segego ante esta Honorable Cámara de Diputados, la cual lo aprobó y a la fecha funciona.



**H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA  
LXIV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL**

---

## **SESIÓN DE COMPARECENCIA DEL SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO**

*Viernes 24 de enero del 2020*

---

Es importante señalar que la Secretaría General de gobierno para la acreditación de las autoridades fue estrictamente puntual en la igualdad de género no permitiéndose acreditar hombres en aquellos casos que se pretendió suplantar a través de maniobras a la correspondiente Presidente, síndica o regidora, en su caso, éste actuar por parte de la Secretaría General de gobierno en el año 2019 tuvo el honor de recibir un reconocimiento por parte de la Comisión permanente del honorable congreso de la unión que reconoce el actuar de esta Secretaría en favor del cumplimiento del principio Constitucional de la paridad. Con este estricto respeto a la autonomía municipal, con dos se presentan conflicto en ese orden de gobierno, y se solicita nuestra intervención, lo hacemos oportunamente. Esto nos llevó en el año 2019 a atender 683 conflictos municipales cuya solución requirió 678 mesas de diálogo en las que en varias de ellas estuvieron presentes Diputados y Diputadas de esta honorable legislatura. Agradecemos su participación en la consecución de soluciones en los diversos problemas que se presentan en la vida cotidiana de los municipios. Permítanme apuntar el reconocimiento de quienes laboramos en la Secretaría de gobierno a la disposición para coadyuvar en la solución de diferentes conflictos en los que intervinieron la Diputada Elisa Zepeda Lagunas, la Diputada Aleida Serrano Rosado, la Diputada Laura Estrada Mauro, Diputado Jorge Villicaña Jiménez, Diputado ángel Domínguez Escobar, Diputado Horacio Sosa Villavicencio y Diputado Arsenio Mejía García. Estas colaboraciones se dan siempre con respecto a la separación de poderes y autonomía municipal. Precisamente en la búsqueda del fortalecimiento de los municipios y su autonomía el gobernador Alejandro Murat Hinojosa ha mostrado un compromiso total con este tema por lo que de los 38 administradores



**H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA  
LXIV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL**

---

## **SESIÓN DE COMPARECENCIA DEL SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO**

*Viernes 24 de enero del 2020*

---

municipales que existían a inicios de 2017 y que ahora se denominan comisionados municipales comisionales, en el año 2019 llegamos a tener solamente cuatro comisionados. En el año 2020, en virtud de seis elecciones que no fueron validadas y de tres municipios que no han tenido elecciones, en nueve municipios que no cuentan con autoridades electas, se encuentran siete comisionados en funciones y en dos municipios no ha sido nombrado a petición de las comunidades, dado que están en proceso de formar consejos municipales. Los siete comisionados se encuentran en Concepción Pápalo, Santiago Choapam, Santa María Tlalixtac, San Pedro Ocopetatlillo, San Jorge Nuchita, San Nicolás y San Antonio de la Cal. En este tema, hemos buscado permanentemente como ejecutivo que las condiciones al interior de los municipios sean las propicias para la elección de las autoridades municipales. Un ejemplo claro de esta disposición del ejecutivo y del propio legislativo han sido los consejos de administración municipal con los que se han logrado cuatro elecciones municipales que han sido catalogadas como positivas por el IEEPCO bajo el régimen de sistemas normativos indígenas y un Consejo municipal que logró la elección de autoridad municipal bajo el régimen de partidos políticos. Dichos municipios son: Santa María Sola de Vega, Santiago Camotlán, San Juan Bautista Guelace, Ánimas Trujano y San Dionisio del Mar.

### **ASUNTOS JURÍDICOS:**

Uno de los temas que puede causar conflictos al interior del Estado oaxaqueño es la diferencia de credos de los habitantes. Uno de los ejes rectores de la presente administración es fortalecer el Estado laico y promover el respeto a la tolerancia de los distintos credos de su población. Por ello, la Secretaría General de gobierno ha intervenido por medio de 100 mesas





**H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA  
LXIV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL**

---

## **SESIÓN DE COMPARECENCIA DEL SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO**

*Viernes 24 de enero del 2020*

---

de trabajo en 32 asuntos de esta índole, de los cuales han quedado resueltos de manera definitiva los 32 asuntos. De igual manera, para promover un ámbito de tranquilidad entre los habitantes del Estado, la Secretaría General de gobierno a través de la Procuraduría para la defensa del trabajo efectuó pláticas conciliatorias para dirimir conflictos suscitados en las relaciones laborales para los cuales se dieron 995 asesorías jurídicas y se efectuaron 1395 conciliaciones, de las cuales 346 concluyeron por convenio y con el mismo empeño de cuidar el ambiente laboral de los oaxaqueños y oaxaqueñas la coordinación de inspección del trabajo perteneciente a la Secretaría General de gobierno realiza 498 actuaciones a empresas de competencia local, además de brindar 48 asesorías y asistencia técnica. El trabajo de la coordinación de normatividad e inspección del trabajo dependiente de la Secretaría General de gobierno ha resuelto en beneficio 4618 trabajadores salvaguardando con esto sus derechos laborales por lo que se continuará trabajando con transparencia y certeza jurídica el cumplimiento de la legislación laboral mediante el reforzamiento de las visitas de inspección. De igual forma se han instrumentado acciones para prevenir y erradicar el trabajo infantil así como para la protección de adolescentes trabajadores en edad permitida, esto con el fin de salvaguardar los derechos humanos de la niñez y adolescencia de acuerdo con el marco jurídico normativo. El recurso humano en el gobierno del Estado es un pilar fundamental para la consecución de las metas establecidas en el plan estatal de desarrollo 2016-2022. Por tanto, dirimir las controversias que puedan existir entre los trabajadores y los ayuntamientos del gobierno del Estado como patrones es un tema de suma importancia, por lo que a través de la junta de arbitraje para los empleados de los poderes del Estado se



**H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA  
LXIV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL**

---

## **SESIÓN DE COMPARECENCIA DEL SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO**

*Viernes 24 de enero del 2020*

---

tramitaron procedimientos en beneficio de una población trabajadora de 1432 personas de los cuales 700 son mujeres y 732 varones. De igual forma, se llevó a cabo la ejecución de laudos a favor de 509 trabajadores, de los cuales 196 son mujeres y 313 son hombres, además se logró el pago de 10 millones 918 mil pesos por concepto de indemnizaciones y salarios caídos, salarios devengados y demás prestaciones a que fueron condenados los demandados en los diversos expedientes. La reforma laboral que en breve vivirá nuestro país en beneficio de los trabajadores y que dará impulso a la inversión privada en un ámbito de certeza jurídica que tendrá efectos multiplicadores para el empleo, estoy seguro que en Oaxaca estará vigente en la forma y tiempo que ha fijado la Secretaría del trabajo y previsión social. Por los tres poderes hemos integrado la Comisión para la implementación de la reforma, en breves días continuaremos con la capacitación en las reuniones de representantes de los poderes al interior de la Comisión para acelerar nuestros trabajos.

### **DERECHOS HUMANOS:**

Al ser Oaxaca un estado en donde el fenómeno de la migración es parte fundamental de su esquema económico y social, resulta un tema prioritario para el gobierno del Estado por lo que debe atender políticas públicas diferentes a más de la mitad de los municipios de la entidad que son considerados como expulsiones de población lo que sin duda es una tarea y compromiso por lo que desde el inicio de su gestión ha trabajado el gobernador Alejandro Murat Hinojosa por tanto se han coordinado esfuerzos instancias de los tres niveles de gobierno, sociedad, organizaciones civiles y el gobierno de Estados Unidos de América en aras de atender las necesidades de los oaxaqueños migrantes. En este sentido, entre otras



**H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA  
LXIV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL**

---

## **SESIÓN DE COMPARECENCIA DEL SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO**

*Viernes 24 de enero del 2020*

---

acciones, a través del Instituto oaxaqueño de atención al migrante en alianza con el frente indígena, organizaciones binacionales con una aportación de un millón de pesos se ha dado continuidad al diplomado “ persona que transmite la palabra” con el cual se capacita a 45 intérpretes bilingües o trilingües en mixteco, zapoteco, triqui, chatino, cuicateco. Durante el periodo agosto -octubre del año que se informa, y con la suma de sus conocimientos jurídicos y médicos apoyarán a 15 mil connacionales, hablantes de alguna de estas lenguas indígenas ante las cortes penales en el exterior y en otros casos que así lo requieran. Con esta iniciativa, Oaxaca es un ejemplo a nivel internacional en procurar la atención de la población en comunidades migrantes en aspectos relacionados con la protección jurídica de sus derechos y libertades fundamentales. Asimismo, con la finalidad de preservar los vínculos familiares de madres y padres que viven en la entidad con sus hijas e hijos que radican en diversas ciudades de nuestro vecino país del norte así como difundir las ediciones oaxaqueñas entre las comunidades migrantes, esta administración ha dado continuidad al programa Guelaguetza Familiar e intercambio cultural Oaxaca -Estados Unidos y para lograrlo, de enero a septiembre el Instituto oaxaqueño de atención al migrante ha ejercido un total de \$1,538,000 destinados principalmente al apoyo de las y los solicitantes de visa de turista por medio de la aplicación DC160 así como con transportación terrestre y alimentación para acudir a las entrevistas con la finalidad de obtener dicha visa en la Ciudad de México. ¿tengo tiempo todavía?, ¿sí?. Gracias. Además, en el periodo que se informa, se coadyuvó en la autorización por parte de esta embajada de un total de 450 visas de no migrante o turista B1 y B2, beneficiando con ello a personas mayores de 60 años de las cuales 300 son mujeres y 150



**H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA  
LXIV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL**

---

## **SESIÓN DE COMPARECENCIA DEL SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO**

*Viernes 24 de enero del 2020*

---

son hombres originarios de valles centrales, mixteca, Sierra sur, Sierra norte, costa, Cuenca, el Papaloapan, e Istmo de Tehuantepec quienes han viajado a diversas ciudades estadounidenses para llevar la presencia y riqueza cultural de Oaxaca. Debe destacarse que el gobierno del Estado, a través del IOAM entiende la necesidad de las familias oaxaqueñas de obtener sus documentos migratorios, principalmente en las regiones de la mixteca, costa y valles centrales, las que presentan una mayor incidencia de migración brindándoles dos cintas 60 asesorías durante el ejercicio que se informa para la utilización de las aplicaciones que se requieren. En otra acción específica del gobierno de Oaxaca, en el tema con el objetivo de brindar asistencia y asesoría legal a las y los migrantes, y sus familias que viven en los estados de California, a través de la unidad móvil por Oaxaca, con una inversión de 3 millones 316 mil pesos se ha atendido 4525 migrantes que requieren documentos de identidad como actas de nacimiento y constancias de origen y vecindad. De igual forma, con el objeto de proteger el derecho a la seguridad y salud así como auxiliar a los migrantes oaxaqueños y sus familias que se encuentran en situación de emergencia por fallecimiento fuera de la entidad, el gobierno del Estado de Oaxaca ha brindado al cierre del mes de septiembre apoyos para gastos administrativos por el orden de 1 millón 485 mil pesos para 112 traslados de restos mortuorios hasta sus comunidades de origen correspondientes a un total de 136 solicitudes recibidas. Estas acciones, entre otras, reafirmar el compromiso del maestro Alejandro Murat Hinojosa con la población migrante. Sin duda, en los próximos tres años todas las instituciones afines a la migración tendrán que redoblar los esfuerzos para cumplir con los objetivos y metas planteados en el plan estatal de desarrollo 2016-2022 ejecutando



**H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA  
LXIV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL**

---

## **SESIÓN DE COMPARECENCIA DEL SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO**

*Viernes 24 de enero del 2020*

---

programas enfocados a este sector, manteniendo la cercanía con las personas migrantes y sus familias en los lugares de origen y destino, escuchando de viva voz sus planteamientos y demandas para seguir enfrentando este gran reto con la realidad migratoria. En materia de protección de derechos de niñas, niños y adolescentes, en concordancia con el objetivo del plan estatal de desarrollo 2016 -2022 y de acuerdo con las normas nacionales e internacionales en materia de derechos humanos, a través de la Secretaría ejecutiva del sistema local de protección integral de los derechos de niñas, niños y adolescentes del Estado de Oaxaca capacita a las y los servidores públicos y sociedad civil con la finalidad de que conozcan los derechos de la niñez y la adolescencia y los mecanismos para su protección y responsabilidades que implica su cumplimiento. Para tal efecto, en el periodo que se informa, se llevaron a cabo un total de 38 talleres de capacitación en el tema con la asistencia de 753 personas, 421 mujeres y 336 hombres los cuales se realizan en diversos municipios de las ocho regiones de la entidad y estuvieron dirigidas a las personas y sectores referidos entre los cuales destacan los siguientes: el taller denominado el enfoque de los derechos humanos para la prevención del maltrato infantil en el ambiente familiar, dirigido al personal médico con la finalidad de brindarle herramientas teóricas y/o conceptuales del enfoque de derechos de la niñez y la adolescencia que les permitan identificar y entender situaciones de maltrato infantil, la asistencia a este taller fue de 38 participantes, 23 mujeres y 15 hombres. Se impartió el taller del riesgo que enfrentan las niñas, niños jornaleros...

### **El Diputado Presidente Arsenio Lorenzo Mejía García:**

Secretario, Secretario, concluye por favor.



**H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA  
LXIV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL**

---

## **SESIÓN DE COMPARECENCIA DEL SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO**

*Viernes 24 de enero del 2020*

---

### **El Licenciado Héctor Anuar Mafud Mafud, Secretario General de gobierno:**

Bueno, está bien. Pues bueno agradezco su atención. Me extendí un poco de tiempo, muchas gracias.

### **El Diputado Presidente Arsenio Lorenzo Mejía García:**

Bueno pues ahora iniciamos con la primera ronda de preguntas de las y los Diputados. Se le concede el uso de la palabra la Diputada Inés Leal Peláez del grupo parlamentario del partido morena.

### **La Diputada Inés Leal Peláez:**

Buenos días compañeros Diputados y Diputadas de este honorable Congreso del Estado. Un saludo a los compañeros de los medios de comunicación que están aquí presentes, un saludo afectuoso también al público que se encuentra en las gradas y una bienvenida a la casa del pueblo señor Secretario general de gobierno del Estado de Oaxaca licenciado Héctor Anuar Maud Mafud, buen día a todos. En el año 2016, bueno, antes que nada yo quiero recalcar un punto que estas comparecencias no se abordan asuntos particulares que quede esto muy claro, son asuntos propios del trabajo del legislador y en ese tenor tenemos que tomar las preguntas de todos los señalamientos que puedan hacerse. En la región de la costa, específicamente en la zona chatina que han suscitado diferentes conflictos sociales que atentan el libre tránsito, integridad física y paz social de los pueblos originarios que hasta el momento siguen latentes esto debido a la falta de entendimiento tal vez que existe entre el gobierno del Estado a través de la Secretaría de gobierno y los indígenas que aquí existen por el gran desconocimiento de sus costumbres, tradiciones y sobre todo de su lengua. Las



**H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA  
LXIV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL**

---

## **SESIÓN DE COMPARECENCIA DEL SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO**

*Viernes 24 de enero del 2020*

---

palabras de nuestro Presidente Andrés Manuel López Obrador, abrazos y no balazos, encierra una filosofía que nos enseña a conciliar, buscar la paz y tranquilidad de nuestros pueblos antes que los conflictos estallen y nos lamentemos. En dos ocasiones la suscrita ha solicitado la intervención de la Secretaría que usted representa para dar solución al conflicto que prevalece entre Santa Catarina Juquila y Santiago Yaitepec, y hasta el momento no se han visto resultados satisfactorios y mi pregunta es, hasta cuando tenemos que esperar en la región de la costa para poder vivir con paz y con tranquilidad. Derivado del conflicto post electoral en Santiago Yaitepec y atendiendo que la elección de fecha 7 octubre del año 2019 se vio tensa y con diferencias que fueron denunciadas en su momento por los mismos pobladores se dio un atentado el día 1 enero de este año en la toma de posesión del actual Presidente a los simpatizantes de la actual autoridad en el que lamentablemente fallece una persona y otra que la lesionada de gravedad. Si usted sabía que Santiago Yaitepec era un foco rojo ¿por qué no crearon las condiciones entre la Secretaría que usted representa y las demás que le resulta de interés para que dieran estabilidad a la población antes, durante y después de la toma de protesta de las autoridades? En santos Reyes Nopala se tenía programada la elección de sus autoridades para el día 1 diciembre 2019 y durante la campaña diversos ciudadanos solicitaron seguridad para la población denunciando diferentes irregularidades y hasta posibles delitos electorales ante el Consejo municipal electoral del Instituto estatal electoral y de participación ciudadana de Oaxaca. A pesar de todas las quejas, no se crearon las condiciones necesarias para que se llevara a cabo las elecciones limpias y tranquilas y fue que el día 30 noviembre del mismo año, un día antes de la elección cuando





**H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA  
LXIV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL**

---

## **SESIÓN DE COMPARECENCIA DEL SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO**

*Viernes 24 de enero del 2020*

---

se dieron actos de violencia en la agencia municipal de Santa Lucía Teotepec, donde lamentablemente falleció un ciudadano Catalino Barradas Santiago y cuatro más resultaron con graves heridas. Cabe mencionar que de estos actos se hacen señalamientos directos. Además, yo pregunto nuevamente ¿dónde ha estado su participación para guardar tranquilidad de las y los habitantes de la costa oaxaqueña?. Señor Secretario, en el informe escrito que usted nos presenta señala que el gobierno del Estado realiza una gran labor para garantizar el libre desarrollo de los pueblos y comunidades indígenas en un esquema de participación efectiva en los asuntos públicos respetando en todo momento sus derechos humanos como pueblos originarios. Señala que esos derechos se materializan en sus asambleas donde son validadas por los órganos públicos locales electorales y por los tribunales electorales locales y federales como también nos señala que han fundado por eliminar a los comisionados municipales provisionales y apuestan a que sean las comunidades quienes nombren a sus autoridades. En el municipio de Santos Reyes Nopala Juquila Oaxaca en la agencia municipal de Santa María Magdalena Tiltepec, la autoridad municipal ha nombrado a un administrador sin consentimiento de la población y violentando su asamblea comunitaria, creando con esto polarización entre los ciudadanos e inestabilidad social. Esto, señor Secretario, no ha sido atendido por la Secretaría que representa para facilitar el diálogo y apostar a la estabilidad social. Lo invito a que se retomen los trabajos de diálogo, de acercamiento, de atención con diligencia y de concertación con las partes involucradas para resolver los conflictos del Estado antes que se conviertan en un problema que termine en más derramamiento de sangre. Señor Secretario, desde la Secretaría que



**H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA  
LXIV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL**

---

## **SESIÓN DE COMPARECENCIA DEL SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO**

*Viernes 24 de enero del 2020*

---

usted representa ¿existe un programa o proyecto que permita garantizar la estabilidad y paz social en el Estado de Oaxaca? Es cuanto señor Presidente.

**El Diputado Presidente Arsenio Lorenzo Mejía García:**

Gracias Diputada. Se le concede el uso de la palabra la Diputada Elisa Zepeda Lagunas del grupo parlamentario del partido morena.

**La Diputada Elisa Zepeda Lagunas:**

Buenos días a los presentes. Con el permiso de la mesa. Señor Secretario, buenos días. Uno de los mayores interrogantes en el desempeño de la Secretaría que usted dirige es la cantidad de conflictos políticos sociales y agrarios que están vigentes en el Estado. De eso se dice que sólo se administran y no se busca una solución real. Mencione por favor qué se está haciendo en casos de mayor urgencia en donde se han dado casos de violencia de género, asesinatos, detenciones arbitrarias por ejemplo en los casos de Santos Reyes Nopala que ya la compañera Diputada hacía mención donde un asesinato y cuatro personas están hospitalizadas. En Santa María Tepozco, donde el caso de violencia por razón de género está vigente y donde hemos tenido antecedentes de que un personaje local en las elecciones pasadas haciéndose pasar por transgénero quiso sorprender este proceso y el caso de Ayotzintepec, por citar algunos. ¿Qué atención y seguimiento le está brindando a víctimas de conflictos agrarios y político –sociales? También, ¿qué atención está brindando a hijas e hijos de víctimas de feminicidio, desaparecidos entre muchos otros casos?, ¿con qué estructura y recursos cuenta para la atención de víctimas y cómo se está coordinando con la fiscalía y otras instituciones y dependencias para atender a víctimas?. Gracias.



**H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA  
LXIV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL**

---

## **SESIÓN DE COMPARECENCIA DEL SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO**

*Viernes 24 de enero del 2020*

---

### **El Diputado Presidente Arsenio Lorenzo Mejía García:**

Gracias Diputada. Se le concede el uso de la palabra el Diputado Pavel Meléndez Cruz del grupo parlamentario del partido morena.

### **El Diputado Pavel Meléndez Cruz:**

Con su permiso Presidente de las comisiones unidas, señor Secretario licenciado Héctor Anuar Mafud Mafud, Secretario de Gobierno, sea bienvenido a la casa del pueblo, paisano. Funcionarios de la Secretaría de gobierno, público en galerías, medios de comunicación. El día de hoy el Presidente de la República, Andrés Manuel López Obrador, dijo una frase fundamental de la que yo quiero partir en esta comparecencia, decía el señor Presidente que la política la debemos ver como un imperativo ético, qué quiere decir el Presidente con esta frase, que debemos ver la política como la reconfiguración de las virtudes para servir y no servirse del pueblo. Es por eso que la dura tarea que usted tiene, señor Secretario, que no es poca cosa, la gobernanza de nuestro estado, la gobernabilidad de nuestro estado, son conceptos relacionados con un gobierno eficiente, con alta gobernabilidad, será mejor more dar un de las relaciones de la gobernanza de tal manera que la condición que promueva la gobernanza democrática sea una fortaleza institucional de cualquier gobierno, en este caso del que encabeza el maestro Alejandro Ismael Murat Hinojosa. La gobernanza puede verse como la pauta o la estructura que emerge de un sistema sociopolítico, el resultado o conjunto de los esfuerzos de interacción de todos los actores intervinientes en cualquier conflicto social. Esta pauta emergente conforma las reglas del juego en un sistema específico y en otras palabras el medio a través del cual los actores, todos los actores pueden actuar, intentar



**H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA  
LXIV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL**

---

## **SESIÓN DE COMPARECENCIA DEL SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO**

*Viernes 24 de enero del 2020*

---

utilizar estas reglas de acuerdo con los propios intereses y objetivos que en este caso deben ser el bien común del pueblo de Oaxaca. La gobernabilidad se entiende como la cualidad propia de la comunidad política según la cual sus instituciones, en este caso SEGEGO, pueda con cualidad propia, según eficazmente ayudar a la resolución de los conflictos dentro de un espacio, de un modo considerado legítimo por la ciudadanía del cual todos representamos. Los integrantes de la 64 legislatura del Congreso del Estado debemos ser también garantes de esta gobernabilidad y ser cual coadyuvantes en la resolución de los conflictos y no ser origen de los propios conflictos. Por eso cuando a mí me invitaron a ser subSecretario de gobierno de nuestro Estado, posición que rechacé en su momento, yo siempre le dije al Gobernador en turno que debería aplicarse una política de prevención de los conflictos sociales y, evidentemente, con la gran experiencia que usted tiene en política que es mucho mayor que la mía seguramente sabe de lo que le estoy hablando. Evidentemente en Oaxaca no hay ningún esfuerzo que sea suficiente para la prevención de los conflictos y es evidente que esto que se llama gobernanza, también parte del hecho de la cualidad demócrata que debemos tener los funcionarios públicos, en una democracia necesita demócratas y la actitud de un demócrata tiene que ser evidentemente la tolerancia, la inclusión y, sobre todo, tener la visión clara para que los conflictos no escale y nuestro Estado no arda, como en diferentes conflictos lo hemos estado viendo y mis anteriores compañeras lo han señalado. Por eso es importante que yo lo invité, más allá de hacerle una mala crítica, lo invito a que me ayude a comprender cuál es el sentido político institucional de su Secretaría para tener esta política de prevención de conflictos en el Estado porque, sin lugar a dudas tenemos que formar



**H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA  
LXIV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL**

---

## **SESIÓN DE COMPARECENCIA DEL SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO**

*Viernes 24 de enero del 2020*

---

también a los ciudadanos pero pareciera y usted sabe que yo lo he molestado poco en la Secretaría, pareciera que todo lo que se tenga que trabajar se traba en la Secretaría, yo creo que no es así, deberíamos ayudar al gobernador para que los conflictos no escale pongo como varios ejemplos, ya lo dijeron, Juquila, Yaitepec, los propios Chimalapas, en mi región, por ejemplo, Astata, que platicábamos en la gira con el gobernador, se necesita una mesa de diálogo para que el conflicto no escale porque ya tomaron el palacio municipal y no queremos que nos vuelvan a tomar la carretera costera que va a Huatulco. Por eso también Matías Romero, por eso también agradezco lo que usted ha informado sobre el conflicto en Asunción Tlacolulita, que es parte de mi distrito y faltan otros conflictos más que resolver. Término diciendo que encuentre usted que los integrantes de esta Cámara los agentes democráticos que queremos cambiar el Estado pero que también queremos resolver políticamente, con ética, los conflictos sociales. No se vaya usted con un mal sabor de boca de las críticas que se le puedan hacer. Ayúdenos y ayude al gobernador, yo lo invito a que los conflictos que hoy le hacemos patente no escale y estaremos también pendientes con nuestra amiga la directora del Instituto de migración de Oaxaca por el tema de nuestros migrantes y nuestras migrantes. Le deseo éxito y espero su respuesta sobre esta postura de la política de prevención de los conflictos. Es cuanto Presidente.

### **El Diputado Presidente Arsenio Lorenzo Mejía García:**

Gracias Diputado. Se le concede el uso de la palabra a la Diputada Yarith Tannos Cruz, del grupo parlamentario del Partido Revolucionario institucional.

### **La Diputada Yarith Tannos Cruz:**



**H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA  
LXIV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL**

---

## **SESIÓN DE COMPARECENCIA DEL SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO**

*Viernes 24 de enero del 2020*

---

Muy buenos días compañeras, compañeros Diputados, siempre es un gusto saludarlos, público en galerías, medios de comunicación. Con el permiso de las y los integrantes de las comisiones permanentes unidas de gobernación y asuntos agrarios y fortalecimiento y asuntos municipales. Mi reconocimiento a una persona que ha dado su vida al servicio público y la ha dado con pasión y entrega. No hay una persona que en Oaxaca reconozca el Estado como él, que lo antecede su trabajo que siempre ha sido a través de la concertación y del diálogo y ese hombre es el licenciado Anuar Mafud Mafud. Bienvenido Secretario a esta, su casa. Un esfuerzo titánico el que realiza la Secretaría, facilitar la conciliación, los acuerdos, las soluciones de los conflictos políticos y sociales para mantener la relación armónica entre sus habitantes, concertar acciones que propicien la participación de las demás dependencias y entidades del poder ejecutivo con el fin único de garantizarnos gobernabilidad. En esta ocasión quiero referirme al futuro próximo de nuestra entidad. En lo particular, a un proyecto de infraestructura del actual gobierno Federal, el que, de hacerse realidad, detonará el desarrollo y progreso en el Estado de Oaxaca y de la zona sur sureste de nuestro país que tiene como finalidad unir el océano pacífico con el golfo de México, y me refiero al tren transístmico que permitirá que la región del Istmo de Tehuantepec sea una zona libre similar a lo que ya ocurre en los estados fronterizos. En esa tesitura, Secretario, le formulé la siguiente pregunta: usted considera que la instalación del tren transístmico, además de traer beneficios económicos a la región y el Estado de Oaxaca en lo particular puede tener un beneficio equilibrado, específicamente en materia social. No me queda duda que somos un gobierno firme y de resultados, que propicia bienestar y estabilidad social y que encabeza el maestro



**H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA  
LXIV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL**

---

## **SESIÓN DE COMPARECENCIA DEL SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO**

*Viernes 24 de enero del 2020*

---

Alejandro Murat Hinojosa y en el que la Secretaría General de gobierno juega un papel preponderante en la generación de gobernabilidad y, por supuesto, como bien comenta mi amigo el Diputado Ángel siempre en equipo con el Presidente de la República Andrés Manuel López Obrador. Es cuanto.

### **El Diputado Presidente Arsenio Lorenzo Mejía García:**

Gracias Diputada. Se le concede el uso de la palabra al Diputado Saúl Cruz Jiménez del grupo parlamentario del partido del trabajo.

### **El Diputado Saúl Cruz Jiménez:**

Con su permiso Presidente, compañeras y compañeros Diputados, público que nos acompaña, trabajar para garantizar la gobernabilidad, la estabilidad y paz en nuestras comunidades enfocándose en la solución de los políticos, sociales, agrarios y post electorales mediante el diálogo y la conciliación es obligación de la Secretaría General de gobierno como instancia encargada de la conducción de la política anterior de nuestro Estado. A tres años del inicio de la administración del maestro Alejandro Murat Hinojosa, reconozco su labor al frente de la Secretaría General de gobierno. Sin embargo, los resultados obtenidos hasta la fecha no han cumplido con las expectativas del pueblo de Oaxaca. Tomando como referencia su vasta experiencia política, la deficiencia de atención a los conflictos se ha convertido en una constante al referirse al trabajo de la Secretaría a su digno cargo pues en cada oportunidad cuando las autoridades municipales de nuestro Estado recurren a la SEGEGO, obtienen la misma respuesta, una tardía actuación de los funcionarios de esta dependencia que lejos de abonar a la solución de los problemas sólo los administran en beneficio de sus





**H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA  
LXIV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL**

---

## **SESIÓN DE COMPARECENCIA DEL SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO**

*Viernes 24 de enero del 2020*

---

grupos de poder. Son numerosos los conflictos que existen en nuestro Estado, sin embargo en esta ocasión me limitaré a dos problemas que afectan a mi distrito. Usted mencionó la resolución de conflictos en algunos municipios pero nunca escuché la solución del conflicto entre San Miguel Quetzaltepec y San Juan Bosco Chuxnaba, ¿acaso es necesario Secretario los cuatro asesinatos registrados hasta esta fecha y las decenas de heridos que son el saldo del conflicto agrario y de repartición de recursos gubernamentales entre las comunidades mixes de San Juan Bosco Chuxnaba y San Miguel Quetzaltepec en donde el conflicto se ha visto reproducido en últimas fechas?. En este informe de gobierno en materia de conflictos agrarios únicamente se reporta la existencia de 333 conflictos de los cuales 27 están definidos como de alto riesgo y en los tres años de esta administración se han solucionado solamente treinta y uno de acuerdo a su informe que aparece en el portal de Internet. Secretario, es necesario que la Secretaría a su cargo refuerce en favor de la sociedad oaxaqueña y brinde verdaderos resultados a favor del pueblo de Oaxaca por eso le pregunto de manera directa Secretario que atención ha brindado la dependencia que representa para prestar atención al conflicto de San Juan Bosco Chuxnaba y San Miguel Quetzaltepec y, más importante, qué acciones concretas ha realizado para tratar de solucionar este conflicto. Es cuanto. Gracias.

### **La Diputada Secretaría Inés Leal Peláez:**

Se le concede el uso de la palabra el Diputado Arsenio Lorenzo Mejía García, Presidente de la Comisión permanente de gobernación y asuntos agrarios.

### **El Diputado Arsenio Lorenzo Mejía García:**



**H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA  
LXIV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL**

---

## **SESIÓN DE COMPARECENCIA DEL SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO**

*Viernes 24 de enero del 2020*

---

Diputadas y Diputados integrantes de la Comisión permanente use unidas de gobernación, asuntos agrarios y de fortalecimiento y asuntos municipales. Compañeras, compañeros Diputados, medios de comunicación, público presente. Secretario Héctor Anuar Mafud Mafud, sea usted bienvenido a este recinto legislativo del honorable Congreso del Estado. Y para cumplir con la responsabilidad que tiene el ejecutivo en el marco del tercer informe de gobierno que encabeza el gobernador maestro Alejandro Murad Hinojosa viene usted a informar los pormenores del Estado que guarda la política interior de nuestro Estado y el actuar de la Secretaría su cargo en materia de gobernabilidad. La gobernabilidad en las localidades, municipios y microrregiones de Oaxaca implica un ejercicio maratónico de conciliación, acuerdos, resoluciones, máxime cuando tenemos una entidad diversa en todos los aspectos, conflictos sociales, políticos, agrarios, religiosos entre otros. Los bloqueos, la toma de oficinas gubernamentales y espacios públicos se ha vuelto cultural y hasta cierto punto un modo de vida en nuestra entidad. Los bloqueos de carreteras y rutas de comunicación en esta misma cámara también han llegado como mecanismos de expresión en algunos casos y como mecanismos de presión en otros. La Secretaría General de gobierno que usted dirige en la estructura representativa de la Secretaría en las regiones de nuestro Estado y la comunicación y coordinación con los poderes del Estado de alguna manera han permitido cierta paz y gobernabilidad en nuestro Estado pero ha hecho falta el compromiso y dedicación o simplemente mayor esfuerzo de su equipo de trabajo pues se requiere temple y carácter pero también sensibilidad y cumplimiento de las leyes en la resolución de los conflictos. En el distrito siete con cabecera en Putla, donde yo soy representante popular se



**H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA  
LXIV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL**

---

## **SESIÓN DE COMPARECENCIA DEL SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO**

*Viernes 24 de enero del 2020*

---

han atendido y podido causar los conflictos pues es una zona altamente conflictiva y se han buscado los medios para pacificarlo. Señor Secretario, como Diputado y Presidente de la Comisión de gobernación y asuntos agrarios. Mi disposición y esfuerzo y dedicación para coadyuvar con la Secretaría General de gobierno para atender los conflictos de manera coordinada y de acuerdo la facultad que cada poder del Estado nos otorga. Solicito amplia coordinación para contribuir a los acuerdos de pacificación en las regiones que se requiere anteponiendo el interés común de Oaxaca por encima de cualquier interés individual sobre todo ahora que además de los conflictos agrarios que ya ha mencionado nos están alcanzando aquellos conflictos municipales que se susciten al interior de los cabildos y los que no alcanzaron a nombrar a sus autoridades. Procedo a hacerle la siguiente pregunta Secretario, cuales han sido las actuaciones que realizado la Secretaría General de gobierno a su cargo el conflicto agrario de San Martín Peras en la Agencia Municipal de Santos Reyes Suchiquilazala, Municipio de Juxtlahuaca, que los conflictos municipales cuales son las causas que más sobresaliente y que tipo de atención requieren las comunidades y municipios. Secretario, informe a esta soberanía cual ha sido la estrategia de atención, colaboración y de estabilidad con las organizaciones sociales y políticas de nuestro Estado. Por último Secretario, ha hecho un buen trabajo la Secretaría que usted encabeza pero los requiere atenderlo que exigen mis compañeros legisladores respecto a algunos integrantes de su equipo de trabajo se atiendan como se debe. Le reitero también el esfuerzo y coordinación y el pleno respeto de atribuciones que cada poder tiene para la coordinación con la Comisión



**H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA  
LXIV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL**

---

## **SESIÓN DE COMPARECENCIA DEL SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO**

*Viernes 24 de enero del 2020*

---

que presido resolvamos y atendamos como se merece a las comunidades y municipios de Oaxaca. Es cuanto.

**El Diputado Presidente Arsenio Lorenzo Mejía García:**

se le concede el uso de la palabra a la Diputada Aurora Bertha López Acevedo del grupo parlamentario del partido verde ecologista de México.

**La Diputada aurora Bertha López Acevedo:**

Con la venia del Diputado Presidente. Compañeras Diputadas y Diputados integrantes de la Comisión permanente de gobernación y asuntos agrarios y de fortalecimiento y asuntos municipales, público presente, medios de comunicación, muy buenos días. El conocimiento de los aciertos y errores es una virtud en la democracia. Saludo con afecto y doy la bienvenida a este recinto legislativo al licenciado Héctor Anuar Mafud Mafud, Secretario general de gobierno a nombre del grupo parlamentario del partido verde ecologista de México. Reconocemos a usted y a su equipo el arduo trabajo que han venido desempeñando al frente de tan importante responsabilidad. Su presencia ante esta soberanía es fundamental como parte de un ejercicio republicano de transparencia y rendición de cuentas a las y los oaxaqueños sobre uno de los rubros más importantes en el gobierno que sin duda es el estado que guarda la política interior en el tercer año de gobierno. El partido verde ecologista de México en el partido ecologista de México coincidimos que uno de los temas trascendentales que se deben de atender en Oaxaca es el relativo a mantener la gobernabilidad y la paz social, la realidad que vive Oaxaca representa grandes retos y desafíos para los encargados de dirigir la política interna que desde luego requiere experiencia, responsabilidad,



**H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA  
LXIV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL**

---

## **SESIÓN DE COMPARECENCIA DEL SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO**

*Viernes 24 de enero del 2020*

---

conocimiento y sobre todo mucha sensibilidad política para plantear soluciones de los problemas que a diario reclaman una tensión justa y oportuna. He escuchado con atención sus posición y coincido que hay muchos avances y grandes retos provenir. La solución de los conflictos no es una tarea fácil afirmar lo contrario es faltar a la verdad. Señor Secretario, en el partido verde ecologista estamos sumados a los proyectos que generen bienestar en la sociedad oaxaqueña. Oaxaca es un referente nacional con un proyecto que ayudará a las y los oaxaqueños a salir del rezago el proyecto denominado corredor transaistmico de Tehuantepec es la oportunidad de convertir a Oaxaca en un detonante económico nacional. Vemos muy positivo que el gobierno Federal esté sumando y comparta la visión de este proyecto. Este corredor traerá consigo una derrama económica para nuestro Estado generando empleos e impulsando el Estado no sólo como un destino turístico sino como un potencial comercial. El año pasado se dijo que para este dos mil veinte se tendría un avance importante. Quisiera saber en este sentido señor Secretario que medidas y acciones se han implementado desde su Secretaría para impulsar y consensuar este proyecto tan importante para los oaxaqueños. Como se han atendido los conflictos intracomunitarios que generan un proyecto de esta naturaleza. Es cuanto, muchas gracias por su atención.

### **El Diputado Presidente Arsenio Lorenzo Mejía García:**

Gracias Diputada. Se le concede el uso de la palabra la Diputada Aleida Tonelly Serrano Rosado, el grupo parlamentario de mujeres independientes.

### **La Diputada Aleida Tonelly Serrano Rosado:**



**H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA  
LXIV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL**

---

## **SESIÓN DE COMPARECENCIA DEL SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO**

*Viernes 24 de enero del 2020*

---

Muy buen día. Con el permiso de los Presidentes de las comisiones de gobernación y de fortalecimiento y asuntos municipales. Diputadas y Diputados, representantes también de los medios de comunicación que se encuentran esta mañana y público que nos acompaña, muy buen día todos. Licenciado Héctor Anuar Mafud Mafud, Secretario General de gobierno del Estado de Oaxaca, sea usted bienvenido a este recinto. Sin lugar a dudas el objetivo de su presencia aquí, además de rendir cuentas del Estado que guarda la Secretaría a su cargo, brindar información cierta que nos permita como legisladores tomar decisiones y establecer medidas legislativas que desde nuestras atribuciones puedan coadyuvar con el desarrollo de Oaxaca en un ambiente de paz y armonía social. Los temas de gobernabilidad y la seguridad son uno de los reclamos más apremiantes de las y los oaxaqueños. Desde la administración pasada, lo cual no realizó acciones efectivas para combatir los brotes de delincuencia, inseguridad así como conflictos de carácter social que inclusive se siguen viendo muchos municipios de nuestro Estado. No obstante de los esfuerzos realizados por la Secretaría a su cargo para mantener en este estado seguro vemos que día con día existen manifestaciones de diversas organizaciones sociales y enfrentamientos en diversos municipios por cuestiones territoriales, sociales y políticas que han generado violencia e inseguridad y respecto a esto señor Secretario le pregunto cuáles son las acciones efectivas que ha llevado la Secretaría a su cargo para combatir el conflicto de carácter político que se ha generalizado en el municipio de Ayotzintepec, y por otra parte, señor Secretario uno de los principales problemas que día a día enfrenta nuestro Estado de Oaxaca es la explotación laboral infantil la cual sufren niñas y niños y jóvenes que trabajan en lugares en malas condiciones expuestos a riesgos o bien



**H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA  
LXIV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL**

---

## **SESIÓN DE COMPARECENCIA DEL SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO**

*Viernes 24 de enero del 2020*

---

trabajan en las calles donde son sometidos a laborar por largas jornadas de trabajo y tienen una remuneración que no es la correspondiente a la actividad que desempeñan. Según datos del Instituto nacional de estadística y geografía Inegi en Oaxaca existen 66731 niñas de cinco a diecisiete años que trabajan y que representan un 12.8% del total de niños que en ese rango de edad habitan en la entidad, pero esta cifra se dispara al 74.8% si se considera a las niñas que realizan labores domésticas. Con estas cifras nos damos cuenta que en Oaxaca va en aumento el número de niños que trabajan para poder generar ingresos y pagar su escuela o sufragar las necesidades alimenticias de sus familias lo que resulta realmente preocupante. Por ello, le pregunto también señor Secretario cuáles fueron las acciones aplicadas por la Secretaría que está a su cargo en el ejercicio fiscal dos mil diecinueve para combatir y erradicar el trabajo infantil y cuáles sido el resultado de éstas. Es cuanto.

### **El Diputado Presidente Arsenio Lorenzo Mejía García:**

gracias Diputada. Una vez concluida la primera ronda de preguntas por parte de mis compañeras y compañeros legisladores, se le concede el uso de la palabra al ciudadano Héctor Anuar Mafud Mafud, titular de la Secretaría General de Gobierno del Estado quien contará hasta con veinte minutos para dar contestación a las preguntas planteadas por las y los Diputados.

### **El licenciado Héctor Anuar Mafud Mafud, Secretario General de Gobierno:**

Voy a tratar de hacer una síntesis y dar respuesta a las preguntas, todas interesantes, todas importantes y que para mi muestran la preocupación y además el interés que tienen las señoras Diputadas y Diputados en cuanto a la gobernabilidad se refiere y parto del principio





**H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA  
LXIV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL**

---

## **SESIÓN DE COMPARECENCIA DEL SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO**

*Viernes 24 de enero del 2020*

---

de que la gobernabilidad depende de todos, depende la gobernabilidad no de una persona ni va a depender de una institución como manifestaba el Diputado Pavel, es un todo en el que debemos participar con principios, con valores, con ética y que esto nos obliga a estar mejor coordinados o hacerlo de forma más estrecha en donde la gobernabilidad no depende de la Secretaría General de gobierno en un 100%. Por ejemplo, hay un conflicto en un cabildo, bueno pues se supone que fueron electos por su comunidad porque son hombres y mujeres capaces que tienen presencia, que tienen interés de servir a su comunidad y que deben tener el sentido común y muy fijadas y clara las tareas que van a realizar y resulta que hay conflicto al interior de un cabildo que hace que esto no puedan avanzar en sus programas y se manifiesten y finalmente se diga que por qué el gobierno del Estado no lo resuelve cuando es un problema que atañe resolverlo a quien la ley le da la capacidad y facultades y responsabilidades obligación pero bueno finalmente nosotros estamos ahí. Están también las Diputadas y los Diputados así lo entiendo, si lo he vivido, así lo veo y agradezco su participación y preocupación que en mi intervención mencione la participación de las Diputadas y Diputados. Pero bueno, voy a tratar de ir dando respuesta porque se menciona por ejemplo a Ayotzintepec. El día de ayer estuve platicando con el Diputado Domínguez, había hablado yo tres días antes con la gente que está ahí y me voy con este ejemplo. Este es un asunto en donde piden la destitución de un ayuntamiento y en el extremo la destitución del ayuntamiento. La Secretaría General de gobierno no tiene esas facultades y como en este caso se les explica a la gente y ellos creen que el Secretario General de gobierno puede incidir en las resoluciones de la Cámara de Diputados, de la legislatura aun cuando ya les



**H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA  
LXIV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL**

---

## **SESIÓN DE COMPARECENCIA DEL SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO**

*Viernes 24 de enero del 2020*

---

explicaste con claridad. Quiero decirles que estamos atendiendo lo que preguntaba Diputada serrano y el día de hoy habrá a las siete de la noche una mesa en la Secretaría General de gobierno, vienen ya para acá, traen consigo al Presidente municipal a quien tienen retenido, también retuvieron a dos funcionarios de la SEGEGO y eso les habla a ustedes que nosotros vamos a donde tenemos que ir aunque haya riesgo. Ahí es un riesgo ir en esos compañeros acudieron, fueron detenidos de inmediato al llegar a una asamblea aproximadamente de mil personas y bueno pues ya están también ellos fuera de esta retención y esto es algo que se practica no solamente en Oaxaca, se practica en muchas partes del mundo pero también en el país, en el país hay bloqueos, etcétera etcétera es la falta de voluntad para hacer las cosas dentro de una autoridad con la paciencia y el tiempo que esto requiero entonces procedo con este breve introducción porque era importante decirlo porque sé que hay la preocupación en la Legislatura por Ayotzintepec y lo hay en la prensa y nosotros que quede claro ahí estuvimos, ahí estuvieron mis compañeros, yo estuve desde luego en permanente comunicación enterándome de esta situación y la señora síndico de esta comunidad puso todo su empeño desde el principio, no logró la liberación del Presidente de inmediato, ya lo traen para acá pero si liberemos a las demás personas y a mis compañeros también. Bueno, en cuanto lo que dice la ciudadana Diputada Inés Leal Peláez, la cuestión de la comunidad chatina de Reyes Nopala, ¿verdad? Bueno, efectivamente ahí hubo una persona que falleció y cuatro personas heridas, este es un asunto que está conociendo la fiscalía, nosotros también en su contexto a contestar esta pregunta contestaré otras más que nosotros en lo que podemos apoyamos a las víctimas, apoyamos a las víctimas de acuerdo a las



**H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA  
LXIV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL**

---

## **SESIÓN DE COMPARECENCIA DEL SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO**

*Viernes 24 de enero del 2020*

---

posibilidades económicas aunque no tenemos un presupuesto destinado para esto y quiero también recordar que ya propusimos a este honorable soberanía en una terna para que aquí se decida quién será el comisionado para este asunto tan trascendental, tan importante para todos, también ha dicho la Diputada Zepeda y que bueno cuando se resuelva ya habrá un responsable a quien pedirle con mayor puntualidad cuentas de los resultados que se obtengan en atención a víctimas de acuerdo a la ley. Nosotros hacemos este trabajo de atención sustituyendo entonces blasfemo repito sin un presupuesto específico y atendimos a la gente, los familiares del difunto de allá de Reyes Nopala y también a los heridos. Ahora bien, cómo es la misma pregunta que hace la Diputada Leal, la hacen algunos, cómo vamos a prever nosotros vienen elecciones de los municipios que se rigen por el sistema de procesos internos o usos y costumbres, bueno, pues lo previmos reuniéndonos todos convocamos por instrucciones del gobernador al delegado de gobernación, al Secretario de seguridad pública, la fiscalía y desde luego a la SEGEGO y a otras instancias más. Esto fue una sesión permanente, previa a las elecciones, durante el proceso electoral y posterior a él no tuvimos muertos ni heridos, no tuvimos desórdenes públicos. Repito, y me voy ahora con Astata, bueno, si me lo permiten y así poder ir optimizando el tiempo. En Astata, por ejemplo, la señora Marisela que la dirigente de la oposición del Presidente principal bueno pues públicamente no vamos a hacer señalamientos pero los hace ella a sus ciudadanos, no quieren el Presidente municipal porque dice que es delincuente entonces la señora vino y la atendimos en una mesa con ella y su comisión, volvió a venir y la volvimos a atender, tenía cerrada la carretera y se abrió la carretera, ahora tiene tomado el palacio municipal y ya no



**H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA  
LXIV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL**

---

## **SESIÓN DE COMPARECENCIA DEL SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO**

*Viernes 24 de enero del 2020*

---

quiere dialogar porque dice que no resolvemos el asunto porque no quitamos, no retiremos el cargo al Presidente municipal electo a quien ella acusa yo no sé si con fundamento o sin fundamento, serán las autoridades, pero de ahí no sale, no la puedes convencer de que se haga una integración con ellos, que permite que se pueda trabajar por parte del ayuntamiento con normalidad porque no aceptó entonces ella fue a ver a otras autoridades y cuando me refiero a ellos me refiero a su Comisión el Presidente está dispuesto al diálogo pero la señora no quiere dialogar entonces tenemos que esperar que se calme un poco, estar previendo que no habrá otras acciones que puedan causar perjuicios a terceros como cuando se cierra de la carretera y mencionado Diputado desde las curules, Matías Romero, bueno Matías Romero también es un problema municipal interno, ni es algo que la Secretaría o alguna dependencia de gobierno hubiese hecho en la agencia municipal de Palomares, en donde el gobernador acaba de inaugurar una clínica que se había solicitado, es un problema por las participaciones que reclaman ellos el Presidente municipal y bueno pues también ya solicitamos, estuvimos ya logrando allá, nos hicieron el favor según nos manifestaron de que el bloqueo fuera intermitente, vinieron a Oaxaca, al entrar a la mesa dieron media vuelta y se fueron, ahí estaba el Presidente municipal y el día de hoy el agente municipal de Palomares ya convocó a las agencias para una reunión de información, esto hace claro que pueden tomar otra vez la carretera, otra acción pero no estamos omisos, es un asunto eminentemente que tiene que resolver el ayuntamiento en el marco de su autonomía, las participaciones, la aplicación de los porcentajes de la aplicación en el ramo veintiocho y treinta y tres que es lo que reclaman estas personas, el Presidente dice que ya les ha dado etcétera etcétera es algo que incide



**H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA  
LXIV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL**

---

## **SESIÓN DE COMPARECENCIA DEL SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO**

*Viernes 24 de enero del 2020*

---

mucho en los bloqueos, muchos bloqueos se derivan de la falta de respuesta de las autoridades de la cabecera, del municipio, de las agencias o ya ha dado una respuesta que las agencias consideran insuficientes y lo más fácil en lugar de asistir a las instancias es cerrar la carretera entonces interviene el Diputado, intervenimos nosotros y muchas veces nos tardamos a resolverlo porque también hay que decirlo tenemos también deficiencias no somos perfectos, yo lo sé, pero tenemos toda la voluntad y la buena fe de hacerlo así que muchos de estos problemas se derivan de ello. El gobernador del Estado ya presentó una iniciativa de ley ante ustedes para qué se puede regular esta situación. Lo de Yaitepec Juquila, un asunto muy importante, muy delicado, desde luego, quiero decirles que esto se va a derivar que Yaitepec reclama parte de los bienes comunales que fueron escriturados, titulados a favor de Santa Catarina Juquila, no tienen ellos la resolución a su favor, la tiene Juquila pero la gente de Yaitepec explica que desde tiempos memoriales, ancestrales, ellos son poseedores y que fueron despojados así que un buen día cuando bienes comunales de Juquila asigna unos terrenos porque son ellos la autoridad comunal, la autoridad agraria a unas personas se enojan los de Yaitepec, van y destruyen las casas y ahí empieza el conflicto, después de destruir las casas van y bloquean la carretera, un conflicto que duró 40 días porque hicimos muchas reuniones de trabajo, incluso la presencia del propio gobernador del Estado y ahí nos fuimos con la idea de que se iba a hacer una medición de la tierra y la insistencia ahí, la solución para ser muy breves es de orden jurídica. Yaitepec, tengo entendido, ya lo está intentando, los tribunales sin embargo tampoco está cerrada la vía como la llamamos, la vía política, la vía del diálogo. Desafortunadamente esta vía se volvió a complicar porque



**H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA  
LXIV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL**

---

## **SESIÓN DE COMPARECENCIA DEL SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO**

*Viernes 24 de enero del 2020*

---

recuerden ustedes después del bloqueo de cuarenta días para semana Santa Yaitepec volvió a cerrar la carretera, argumentando de que Juquila se había negado a medir la tierra. Lo que pasó es que a la hora que iban a ir a medir que era una medición perimetral y esto iba a ayudar en mucho el Presidente bienes comunales de Juquila no sintió que tuviera la seguridad suficiente para cuidar su integridad física y ya no asistió pero dicho esto así en dos minutos quiero decirles que representa el trabajo de muchas mesas, de muchas mesas con los dos y con cada uno de ellos así que luego va a venir lo que mencionaba la Diputada Inés, la elección en Yaitepec, una elección donde la cuestiona un grupo, cierra la carretera, finalmente validar la elección, termina el problema, asesinan a dos personas, perdón, a una mujer primero que resulta ser cuñada de uno de los dirigentes de ahí de Yaitepec, que pertenece él a la comisión que venía acá, o sea una comisión de once a doce personas, casi siempre los mismos y posteriormente asesinas a otras dos personas, ese es un hecho eminentemente de competencia de la Fiscalía del Estado la investigación, la seguridad. Se metió Yaitepec al pedimento, se hizo un operativo por parte de la Guardia Nacional, la policía preventiva con presencia de fiscales, derechos humanos y demás, no pasó mucho lo que se quiso poner en redes de que la Guardia Nacional y la policía preventiva habían herido, habían matado a una niña, una señora, etcétera etcétera, ahí está ahorita resguardado El Pedimento, estamos viendo la forma en que esto se puede resolverse que cause inquietud en las dos comunidades, es un asunto de muchos años en donde hay agravios, sienten agravios unos y otros, no es posible resolverlo de esta manera tan fácil y tan concreta porque hagamos algunas reuniones, bueno hemos hecho reuniones y estamos haciendo acciones. El



**H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA  
LXIV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL**

---

## **SESIÓN DE COMPARECENCIA DEL SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO**

*Viernes 24 de enero del 2020*

---

governador del Estado estuvo en Yaitepec, y cuando acudió ustedes recuerden que salió gobernador y retuvieron a sesenta servidores públicos. Tenemos presencia en Yaitepec, como gobierno, sí, se están haciendo acciones ahí en Yaitepec y tenemos proyectos porque con esto que pasó con el Pedimento pues no le han dado ellos seguimiento no podemos estar entrando a la comunidad si hay molestia de ellos, se pretende ahí construir un camino, se pretenden hacer una serie de cuestiones, ellos tienen ahí servicios que no tenían pero, bueno, en fin, queremos servir en las comunidades como el problema de Juquila y Yaitepec, pero a veces las condiciones pues también impiden que sea tan rápido, eficaz y eficiente como debería de ser. En Reyes Nopala, la verdad, no teníamos registrado que iba a haber un conflicto ahí porque la Mesa que teníamos no aparecía ese conflicto por las elecciones. Permítame por favor. Voy a tener que contestar aunque no sea en el orden. Al Diputado Saúl Cruz Jiménez le agradezco su preocupación, siempre la ha tenido por los conflictos que se viven en su distrito, en cuanto a San Juan Bosco Chuxnabán y Quetzaltepec no es un conflicto agrario, no hay un conflicto agrario ahí, ahí hay un conflicto por lo mismo de falta de entrega de participaciones de parte de Quetzaltepec a Chuxnabán, esto hace que la molestia empiece a generar un conflicto que se va a agudizar hace dos años por la retención de personas por parte de Chuxnabán, de 11 personas de Quetzaltepec, entre algunos otros, las fueron liberando poco a poco, dos, tres, luego cinco y se acabó el asunto de la retención pero quedó más dañada la relación entre estas dos comunidades. Esto repito, esto llevó varias mesas. Finalmente, le orientamos a Chuxnabán para que, a través de un juzgado Quetzaltepec depositara las participaciones, sucedió, no la querían retirar, tardaron mucho,





**H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA  
LXIV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL**

---

## **SESIÓN DE COMPARECENCIA DEL SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO**

*Viernes 24 de enero del 2020*

---

finalmente le retiraron. Y bueno pues entonces resultó un buen día que mataron a una persona, una señora, no recuerdo el nombre y luego a un señor de Chuxnabán, así que los números que el Diputado son reales, habla él de cuatro muertos, habla de heridos, pero también nos dice que no hemos actuado bien, yo creo que sí, hasta donde es posible hacerlo porque se firmaron minutos de paz, en una de estas vino el Licenciado Alejo Regino Montes, director de la CDI, hicimos un evento en las oficinas aquí en Oaxaca, firmaron las dos comunidades, quedaron de regresar a las mesas, no volvieron, volvió a haber disturbios, problemas, volvieron con nosotros, nosotros continuamos el asunto con la junta de conciliación y la subSecretaría de gobierno y hay otra calle afirmada, pidieron la presencia de la Guardia Nacional, Chuxnabán, la Guardia Nacional hizo el favor de ir, también le dispararon a la Guardia Nacional, hubo una mujer de la Guardia Nacional herida en un brazo y a pesar de eso volvieron a ir pero no era posible que la Guardia Nacional estuviera ahí permanentemente porque no puede, no hay un lugar adecuado, no hay instalaciones, la Guardia Nacional no puede estar en el monte porque puede haber ahí pues una emboscada, por decir algo, esto hace que lo estemos atendiendo, se habían suspendido las clases, Diputado, ya están reiniciadas en Chuxnabán y bueno, también hubo muertos del lado de Quetzaltepec, bueno, cuando hablamos de paz en las comunidades, hoy y a los dos días agreden a la otra comunidad, lo que quiere decir que no hay mucha voluntad por la paz pero si hay mucha disposición para echar la culpa al gobierno a quien se acerque a tratar de resolver el problema. No asumimos muchas veces la responsabilidad del conflicto pero estamos atendiendo, es un conflicto al igual que tiene muchísimos años, son dos



**H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA  
LXIV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL**

---

## **SESIÓN DE COMPARECENCIA DEL SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO**

*Viernes 24 de enero del 2020*

---

comunidades que no tienen una relación directa con la fresca, adecuada. Lo del transístmico, hay una Diputada y un Diputado que lo preguntó otro Diputado, bueno, pues yo creo que es el proyecto nacional más importante que hay ahora, no es un proyecto que va a beneficiar al istmo solamente, desde luego que va a beneficiar al Istmo pero es un proyecto nacional. Hago una breve reseña, Salina Cruz ya tuvo esa comunicación muchos años, teníamos la comunicación hacia Coatzacoalcos, Salina Cruz para poder comunicar al Atlántico y pacífico por este mecanismo de tránsito terrestre y que las mercaderías de un continente a otro llegará con mayor eficacia y mayor rapidez así que Salina Cruz ya existía este tipo de comunicación antes de Panamá, cuando Panamá empieza a funcionar cierran Salina Cruz, se cierran Salina Cruz a la navegación y el puerto incluso empieza a morir por falta de trabajo, un pueblo sin ninguna actividad. Hoy, el proyecto que es una realidad porque ha habido muchos intentos, recuerden ustedes que estuvo el alfa omega, el multimodal, por eso ven en Salina Cruz algunas grúas de contenedores de los tiempos modernos que no funcionó porque lo que se necesita es el rápido con seguridad de muchas otras cosas que está haciendo el gobierno Federal y que el gobierno del Estado con los Diputados de la zona, con los Presidentes municipales que tienen disposición vamos a acompañarlo. Se ha manejado mucho, hoy veía yo incluso la prensa de que es un proyecto fallido, no, no es ningún proyecto fallido, es un proyecto real, están consiguiendo el muelle de ampliación para contenedores en Salina Cruz, ya están mejorados muchos puntos de la carretera, están abatiendo pendientes en la vías del tren así que va a ser de los 303 km de vía ferroviaria entre Salina Cruz y Coatzacoalcos que entren normal es que circulaba a veinticinco o 30 km/h el tren que está proyectándose en este



**H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA  
LXIV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL**

---

## **SESIÓN DE COMPARECENCIA DEL SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO**

*Viernes 24 de enero del 2020*

---

proyecto es señor Presidente de la República va a circular a 80 km por hora, prácticamente cuatro veces más y se está previendo que esto también traiga desarrollo como preguntaba la Diputada y el Diputado, y que traiga desarrollo porque no se trata de ver pasar las mercaderías de un mar a otro, este desarrollo tiene que ser social, educativo, etc. etcétera. Permanentemente son funcionarios de México en el Istmo, y dije, el proyecto, una persona muy comprometida, muy capaz y eso hace que hayamos tenido hace seis días una reunión con los pueblos de Chimalapas y Matías Romero, estamos próximos a ir porque estamos dando respuesta, no es la que necesitan porque son muchas pero se está dando respuesta por parte del gobierno del Estado, por parte del gobierno del Estado qué hacemos, bueno, son muchas cosas, también una mesa de trabajo permanente que nos reunimos cada mes más o menos para ver los resultados porque no se pueden ver resultados de un día para otro donde está todo el gabinete por instrucciones del señor gobernador y donde se está viendo que está haciendo IEEPO, Seguridad Pública etc. Y desde luego, tratando de que en eso se involucren autoridades municipales, hay organizaciones que cuestionan el proyecto, yo creo que la verdad con todo respeto que se merecen yo creo que no tienen la información exacta de lo que esto es porque esto no va a agredir a nada ni a nadie, yo creo incluso que nos ha faltado decir que el trazo ya estaba hecho, lo hemos usado más de cien años, nuestro tren antiguo, viejo ya estaba, por ahí mismo va a pasar este nuevo tren nada más que es un tren con una velocidad mayor, con mayor seguridad, con mayor capacidad de carga y después, fíjense, va a ser de pasajeros también entonces esto desde luego va a traer progreso. Diputado Arsenio habla de los bloqueos, sí, los hay, yo no quiero hablar de números porque



**H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA  
LXIV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL**

---

## **SESIÓN DE COMPARECENCIA DEL SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO**

*Viernes 24 de enero del 2020*

---

luego dicen no usted debe decir que son menos que antes pero repito los bloqueos eran como una forma de presión indebida digo yo porque muchas veces estas atendiendo a la gente iban y bloquean la carretera para coberturar, dicen, para presionar pues a la mesa.

**El Diputado Presidente Arsenio Lorenzo Mejía García:**

Secretario, si puede concluir por favor.

**El licenciado Héctor Anuar Mafud Mafud, Secretario General de Gobierno:**

Bueno, nada más contesto dos si me dan oportunidad. La Diputada Zepeda tocó desde luego un tema muy sensible, el de víctimas, yo quisiera que nos diera la oportunidad de que independientemente más allá de lo que tenemos nosotros de respuestas y del pendiente del nombramiento de la persona que se va a encargar de esto me pudiera permitir ella que los que están viendo esto se pudieran entrevistar para que le pudieran explicar porque tampoco puedo yo dar muchos datos de quiénes, por qué, cómo se llaman en razón de que hay que cuidar ese tema, es un tema sensible y delicado. Dice que un programa para prevenir preguntó el Diputado Pavel, claro, no es fácil prevenir porque en un problema, en un problema agrario que estamos considerando por ejemplo de menor riesgo también al comisariado, también al comisariado y ese comisariado puede tomar otra actitud que tenía el anterior y todo el avance que se tenía la conciliación se pueden venir abajo y hay que dar seguimiento, sí, le damos seguimiento sobre demás agrarios porque un asunto conciliado como lo hacemos nosotros en donde me prestación económica y esto sí es muy importante que las Diputadas y los Diputados sepan, nosotros no damos prestación económica, un gobierno en donde si cedes 500 hectáreas o x, te voy a dar en contraprestación tanto. Legal, sí, necesario, en el



**H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA  
LXIV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL**

---

## **SESIÓN DE COMPARECENCIA DEL SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO**

*Viernes 24 de enero del 2020*

---

extremo, diría yo, porque esto hace que se encarezcan, así dicen, van a encarecer el conflicto agrario, entonces todos van a hacer un conflicto agrario con los conflictos que ya están resueltos hay que activarlos para ver si nos pueden prácticamente comprar la tierra, los cuarenta asuntos que ya están resueltos faltan de firmar seis pero ya están resueltos, los vamos a invitar, afirmarse tres y luego tres dentro de ocho días en este mes de enero no hemos dado es, no cambiemos la tierra por un proyecto productivo ni por un proyecto X claro muchas veces la gente nos lo dice oiga ya tenemos la tierra y ahora que vamos a hacer, bueno, hay que ir a varias dependencias a sacar etc. pues para promover ahí la productividad que también da seguridad y estabilidad y sobre todo paz a la gente pero repito no damos contraprestación. Listo.

### **El Diputado Presidente Arsenio Lorenzo Mejía García:**

Gracias ciudadano Secretario. Hicieron una segunda ronda de preguntas de las y los Diputados. Para deshacer concede el uso de la palabra a la Diputada Elena Cuevas Hernández, del grupo parlamentario del Partido Morena. Bueno, se le concede el uso de la palabra la Diputada Elisa Zepeda Lagunas del grupo parlamentario del partido morena.

### **La Diputada Elisa Zepeda Lagunas:**

Gracias Presidente. Desde aquí are la pregunta. Respecto a la Comisión que hace mención, en esta legislatura hemos recibido una terna para la comisionada o comisionado de la Comisión ejecutiva de atención a víctimas. Por favor, puede explicar los criterios que se tomaron en cuenta para elegir a estos integrantes porque la ley de víctimas establece que para elegir a los comisionados o comisionada en mención se debe consultar a las



**H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA  
LXIV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL**

---

## **SESIÓN DE COMPARECENCIA DEL SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO**

*Viernes 24 de enero del 2020*

---

organizaciones de la sociedad civil y familiares de víctimas, por qué razón no se hizo esta consulta que mandata esta ley.

### **El Diputado Presidente Arsenio Lorenzo Mejía García:**

Se le concede el uso de la palabra el Diputado Pavel Meléndez Cruz del grupo parlamentario del partido morena.

### **El Diputado Pavel Meléndez Cruz:**

Con su permiso Presidente de la Comisión y Presidente de la comisiones unidas hemos escuchado con atención las respuestas señor Secretario de los planteamientos que aquí le han hecho los y las Diputadas y Diputados de esta legislatura. Yo nada más quisiera dejar en el tintero para que pudieran ustedes como equipo de trabajo en la Secretaría atender todos los conflictos postelectorales. Hoy a estas alturas tenemos diferentes conflictos postelectorales y el tribunal electoral de Oaxaca está haciendo su trabajo, su labor pero como lo hemos dicho antes, como usted bien lo ha señalado, el tema de la voluntad y la paciencia en la atención de estos asuntos. Debemos de saber que ningún acto de esta cámara pero sobre todo del gabinete del gobernador, sean los que propicien estos conflictos poselectorales. Verbigracia que se conoce que en los municipios de usos y costumbres que deberían garantizárseles su libre autodeterminación se ha sabido que hay algunos actores o actoras que han metido la mano en las elecciones municipales de usos y costumbres. Evidentemente la Secretaría tiene la radiografía de los actores sociales y políticos del Estado, de todas las regiones pero es muy importante también reitero prevenir estas conflictos. Pongo el ejemplo de Santiago Lachiguiri, pongo el ejemplo que ya dije de Santiago Astata, ya veo



**H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA  
LXIV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL**

---

## **SESIÓN DE COMPARECENCIA DEL SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO**

*Viernes 24 de enero del 2020*

---

que conoce el asunto. Pongo el ejemplo de varios municipios que están en esta circunstancia. Terminado el procedimiento administrativo electoral en el tribunal es posible que en algún momento le corresponda designar a los comisionados municipales que yo espero no sea en ningún caso, porque lo digo, no por la designación suya sino porque yo soy ferviente defensor de la libre autodeterminación de los pueblos y las comunidades debemos de provocar la renovación en su caso si así lo determina el tribunal de la reposición de los procesos electorales porque solamente así podemos terminar con las incertidumbres políticas que privan en las comunidades y que nos traen a otros conflictos como usted bien lo ha señalado en los temas de los agentes municipales que por cierto también yo subí una iniciativa en ese sentido como la mandó el gobernador para garantizar los recursos de los ramos a los agentes municipales. Por eso es importante que exista esta voluntad y paciencia reitero. Le pongo el último ejemplo señor Secretario, que tiene que ver con Santiago Laollaga. Ya el licenciado uno de los subSecretarios cuando se tomó el palacio municipal en aquel entonces y luego la carretera tuvimos que ayudar para destrabar el conflicto. Qué pasa ahora señor Secretario, que no se cumplen las minutas. Yo creo que parte de la gobernanza en el Estado es que esas mesas de trabajo que suscribe las minutas ustedes tengan que dar seguimiento puntual. La Presidente municipal de Santiago Laollaga incumplió su palabra, delante del gobernador me lo dijo que le iba a restituir sus emolumentos a los señores regidores del Movimiento que yo represento y qué pasó, no quiero acusar a nadie pero balacearon las oficinas de los regidores y ahora estamos metidos en un conflicto que ya llegó a esta Cámara para pedir la destitución, la desaparición de poderes en Santiago Laollaga, es decir, escaló el conflicto, por qué, porque





**H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA  
LXIV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL**

---

## **SESIÓN DE COMPARECENCIA DEL SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO**

*Viernes 24 de enero del 2020*

---

no hubo un seguimiento de las minutas que se suscriben, lo mismo, lo que ha señalado Yaitepec, espero se solucione el conflicto, lo mismo en varias partes de lo que hacen aducen mismo. Yo espero que se pueda valorar este tema de seguimiento a las minutas y que nosotros también seamos garantes de la gobernabilidad, reitero, señor Secretario, tienen en nosotros los aliados para la gobernabilidad de Oaxaca y que en lo que podamos ayudar siempre en beneficio de nuestros representados, vamos a estar exigiendo también con mucho respeto que hagamos trabajo en equipo por el bien de Oaxaca. Es cuanto Presidente.

### **El Diputado Presidente Arsenio Lorenzo Mejía García:**

Gracias, Diputado Pavel. Se le concede el uso de la palabra la Diputada Inés leal Peláez del grupo parlamentario del partido morena.

### **La Diputada Inés Leal Peláez:**

señor Secretario Héctor Anuar Mafud Mafud, entiendo perfectamente que no todo les corresponde a los diversos poderes del gobierno, son distintos intereses los cuales irrumpen la paz y tranquilidad de las comunidades. Sin embargo, está en sus manos ayudar a la buena gobernanza del Estado junto al gobernador dar el encargo a quien corresponda la atención a los hechos que ocurren y en este punto me refiero el respeto a los resultados de la asamblea comunitaria de la agencia de Santos Reyes Nopala Santa María Magdalena Tiltepec, el respeto a la libre determinación de sus pueblos. En muchos casos conocemos tras bambalinas los actores, los intereses y lo extraño es que no se actúe conforme a derecho, que se siga permitiendo algunas prácticas como en antaño. Es conociendo el proyecto o tal vez no acatando el proyecto que encabeza nuestro señor Presidente de la República el



**H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA  
LXIV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL**

---

## **SESIÓN DE COMPARECENCIA DEL SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO**

*Viernes 24 de enero del 2020*

---

licenciado Andrés Manuel López obrador, estamos rompiendo con esquemas del pasado, la cuarta transformación es histórica, debemos entender que se extingue el viejo régimen y sus prácticas. La pacificación y la reconstrucción del tejido social deben ser prioridad para todos los gobiernos y para todos los que ejercemos un cargo ya que lo importante no es el cargo si no el encargo, las personas debemos volver a creer en nuestras autoridades. También es verdad que aún siguen vivos problemas de años anteriores. La cifra aún es muy grande y eso no debería ocurrir, incluso usted lo expresa en su informe y me refiero a los conflictos agrarios que son detonantes de peligro entre pueblos vecinos que ponen en riesgo la paz social de las comunidades. Veintisiete asuntos de alto riesgo, esto es muy preocupante, el deber del gobierno es dar seguridad y tranquilidad a sus gobernados. Los cargos se acaban y volveremos a ser ciudadanos convencionales, no debemos permitir que nos gane la incertidumbre, la corrupción y el miedo al gobierno. Las potestades en el artículo treinta y cuatro de la ley orgánica del poder ejecutivo del Estado de Oaxaca son amplias y vastas para ejercer su cargo pero, además, son muy claras, en cincuenta y ocho fracciones las responsabilidades y deberes no alcanzan para ejercer su cargo. Estamos todos ayudando a cambiar Oaxaca. Cuenta con una servidora y desde este encargo que también tenemos en la Comisión fortalecimiento y asuntos municipales para resolver los problemas y dar en su justa dimensión al pueblo de Oaxaca la tranquilidad y paz que se merecen. Agradezco mucho su atención, muchas gracias. Es cuanto.

**El Diputado Presidente Arsenio Lorenzo Mejía García:**



**H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA  
LXIV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL**

---

## **SESIÓN DE COMPARECENCIA DEL SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO**

*Viernes 24 de enero del 2020*

---

Se le concede el uso de la palabra la Diputada Yarith Tannos Cruz, del grupo parlamentario del partido revolucionario institucional.

### **La Diputada Yarith Tannos Cruz:**

Nuevamente le saludo a todos con gusto, muchas gracias Secretario por su respuesta. Sin duda alguna dialogar y conciliar se dice fácil pero se requiere de cualidades innatas y, sobre todo, de vocación y de mucha mucha voluntad. Secretario, quienes conocemos de su trayectoria y ahora que hemos escuchado los resultados alcanzados que fortalecen la gobernabilidad y la paz en Oaxaca y donde la gobernabilidad nos permite que, unidos, podamos impulsar proyectos con la seguridad de que existen las condiciones de su realización. Reconozco que en esta tarea nada fácil usted ha demostrado civilidad política, prudencia, tolerancia y, sobre todo, cercanía a la gente y conocimiento del Estado que no cualquiera lo tiene. Un hombre a quien respeto, estoy segura que más allá de ideologías partidistas es usted el puente de interlocución para la solución de muchos conflictos en el Estado y hay que reconocer que la Secretaría General de gobierno es el espacio para dirimir conflictos internos de las autoridades municipales así como la impulsora de foros adecuados para su capacitación y, desde luego, que es impulsor de la gestión al interior del gobierno del Estado y que lo hace veinticuatro horas al día de forma permanente. Señor Secretario, el Congreso del Estado de Oaxaca encontrará siempre aliados para buscar consensos y nos dicen sus lo que importa hoy es Oaxaca, muchas gracias a todos.

### **El Diputado Presidente Arsenio Lorenzo Mejía García:**



**H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA  
LXIV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL**

---

## **SESIÓN DE COMPARECENCIA DEL SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO**

*Viernes 24 de enero del 2020*

---

Gracias Diputada. Se le concede el uso de la palabra el Diputado Saúl Cruz Jiménez del grupo parlamentario del partido del trabajo.

### **El Diputado Saúl Cruz Jiménez:**

Secretario, primeramente quiero agradecer por la respuesta puntual a mi cuestionamiento en la intervención anterior y decirle que también nos ponemos como su aliado para poder seguir abonando al tema de la gobernabilidad en diferentes partes del Estado de Oaxaca pero sobre todo en el distrito que yo represento. A lo mejor la sensibilidad política la tiene usted pero también lo quiero hacer aquí de manera directa hacia usted que muchas de las veces hemos querido ser puente con los funcionarios, con sus funcionarios y no hemos podido tener la comunicación puntual para atender las diversas problemáticas que nos son transmitidas por los ciudadanos que representamos y también quiero hacer una acotación en el sentido de que el tema de los comisionados municipales que usted comentaba que es producto de un desacuerdo después de un proceso electoral llámese en el ámbito de los partidos políticos, sistemas normativos internos pero si quisiera preguntarle a usted si existe algún fundamento legal, un criterio para que se pueda prolongar la instancia de los comisionados municipales y cuál sería el fundamento legal que les permite el manejo de los recursos municipales porque como es bien sabido en la ley de coordinación fiscal del Estado pues no encuentro ningún artículo que haga manifiesto que los funcionarios municipales se hagan cargo el uso de esos recursos me refiero concretamente al ramo treinta y tres, en la ley orgánica municipal también no encuentro ningún fundamento legal donde se le faculte a los comisionados municipales hacer uso de estos recursos y también le pido muy respetuosamente señor Secretario que



**H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA  
LXIV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL**

---

## **SESIÓN DE COMPARECENCIA DEL SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO**

*Viernes 24 de enero del 2020*

---

tratándose de conflictos en nuestro distrito pues tengan esa confianza de poder tener ese vínculo de comunicación porque nosotros somos los que conocemos el meollo y profundidad de los diversos conflictos en nuestro Estado, en nuestro distrito perdón muchas gracias.

**El Diputado Presidente Arsenio Lorenzo Mejía García:**

Gracias Diputado. Se le concede el uso de la palabra la Diputada aurora Bertha López Acevedo del grupo parlamentario del partido verde ecologista de México.

**La Diputada Aurora Bertha López Acevedo:**

La gobernabilidad se entiende como el grado de legitimidad para acceder al poder y a la capacidad de gobierno para generar estabilidad social y política. En la glosa del tercer informe señor Secretario lee con atención que gran parte de los conflictos agrarios que se consideraban de alto riesgo se han atendido corresponsabilidad y como mediadores se han logrado grandes acuerdos. Considero que todos los conflictos agrarios tienen su peculiaridad, todos en cualquier momento pueden detonar y convertirse en conflictos de alto riesgo. Por eso pregunto señor Secretario, cómo ha sido la intervención de la Secretaría para dar solución a los conflictos agrarios en el Estado de Oaxaca. Es cuanto, muchas gracias.

**El Diputado Presidente Arsenio Lorenzo Mejía García:**

Se concede el uso de la palabra la Diputada Elim Antonio Aquino, el grupo parlamentario de mujeres independientes.

**La Diputada Elim Antonio Aquino:**

Buenas tardes, con el permiso de las comisiones de gobernación y asuntos agrarios de la Comisión de fortalecimiento y asuntos municipales. Los Diputados, público galerías, medios



**H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA  
LXIV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL**

---

## **SESIÓN DE COMPARECENCIA DEL SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO**

*Viernes 24 de enero del 2020*

---

comunicación. Señor Secretario General de gobierno, reciba un afectuoso saludo, esta es su casa. Es nuestro estado una extensa muestra de formas de asociarse lo es la manifestación pública. Algo que se ha convertido en cotidiano, no puedo señalar que esos diarios entorpecimientos de las alteraciones en los tiempos y actividades de los ciudadanos oaxaqueños sean su responsabilidad, sería acusarle de una conducta que usted está lejos de realizar. En su extensa carrera dentro del servicio público y su vasta experiencia como responsable de la política interna del Estado eso es para usted una tarea que incluso segura estoy hace con odas a la pluralidad y democracia. Afirmar que las cifras y retórica en su glosa, cortés y puntualmente enviada a este honorable Congreso es laureado mediante el uso de corrupción periodística sería faltar el respeto a la libertad de prensa y a quienes ejerzan tan noble y riesgoso trabajo en nuestro Estado. Por lo anterior, y lo que se agregue, señor Secretario, según usted en Oaxaca todo marcha bien, siga así, ya falta poco. Es cuanto.

### **El Diputado Presidente Arsenio Lorenzo Mejía García:**

Gracias Diputada. Una vez concluida la segunda ronda de preguntas por parte de mis compañeras y compañeros legisladores, se le concede el uso de la palabra ciudadano Héctor Anuar Mafud Mafud, titular de la Secretaría General de gobierno quien contará con cinco minutos para dar contestación a las preguntas planteadas por las y los Diputados.

### **El Diputado Secretario Héctor Anuar Mafud Mafud, Secretario General de Gobierno:**

La pregunta que hacía la ciudadana Diputada Elisa Zepeda efectivamente en la ley se establece pero está determinado en un transitorio que puede por esta vez sólo indica así omitirse este procedimiento de la consulta. Yo no tengo idea la verdad clara porque lo



**H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA  
LXIV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL**

---

## **SESIÓN DE COMPARECENCIA DEL SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO**

*Viernes 24 de enero del 2020*

---

omitieron porque no somos los legisladores y a la brevedad lo tratamos de hacer también en ese sentido porque era importante aplicarlo si la ley nos lo permitía porque creo que sí hay que nombrar al Comisionado o comisionada porque es un tema que usted conoce perfectamente bien porque es especialista en ello es trascendente entonces es la razón por la cual no hicimos la consulta. La otra es, al Diputado Saúl pues yo creo que todos vamos a ponernos de acuerdo acá, si me permiten, se me ocurre si lo permite las Diputadas o Diputados, en una situación de pleno, no sé, yo creo que nos falta lo que aquí nos están diciendo los Diputados, más coordinación. Bueno, hay que compartir agendas, nosotros les ofrecemos, se les ha mandado en algunas ocasiones por no decir que siempre, algunos asuntos que corresponden a determinadas comisiones, pero específicamente estamos aquí entre dos comisiones que por su naturaleza tienen una mayor cercanía con el conflicto con la solución del conflicto y conocimiento de él entonces nosotros vamos a dar el día lunes tendrán ustedes ambas comisiones las situaciones o asuntos que tenemos agenda dos en estas dos importantes renglones y bueno ojalá ustedes también lo podemos hacer, creo que nos ha faltado, yo lo acepto, más comunicación, ustedes están atareados, nosotros también, pero si no nos coordinamos en los asuntos que no son comunes, desde luego que todos lo son pero en estos álgidos, bueno pues nos vamos a tropezar en algunos, porque yo también entiendo que la Diputada o el Diputado incluso en un asunto agrario tiene una visión diferente a la que podemos tener nosotros porque legítimamente puede estar representando y ayudando y asesorando a una comunidad que pertenece a su distrito en la que esta persona como Diputada o Diputado convive incluso donde nació entonces no puede ir en contra de pero ya





**H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA  
LXIV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL**

---

## **SESIÓN DE COMPARECENCIA DEL SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO**

*Viernes 24 de enero del 2020*

---

en la mesa el argumento empieza a permear y empiezan a surtir efecto si la gente comienza a aceptar. La otra, la que me preguntaban, qué vamos a hacer, bueno aquí está el Diputado Avilés, que me fue Secretario general de gobierno y lo vivió no se si alguien más pero esto de los agrarios es muy complicado porque no somos autoridad agraria. Yo a veces omito decir las cosas porque puede sonar a reproche, nosotros llevamos una buena relación con las autoridades agrarias federales pero nosotros no somos autoridad agraria, somos una instancia que la creatividad oaxaqueña hace algunos años creó que es la junta de conciliación agraria y que llegó a ser referente nacional porque en el gobierno de Diódoro Carrasco se resolvieron 200 asuntos y en el gobierno de José Murat 300 entonces nos empezaron a preguntar de la República mexicana que cómo le hacíamos, pensaban que teníamos un gran aparato y presupuesto y demás, no, hay algo que no se ha mencionado, la sabiduría de los pueblos indígenas, la prudencia y tolerancia en los asuntos agrarios, o sea, tal vez esta junta en otra entidad que no te besa presencia que no tenga esta presencia tan importante como Oaxaca de sus pueblos indígenas a lo mejor no funciona y por eso seguimos funcionando nosotros comparados con otros estados. En esos asuntos son acuerdos tomados por las comunidades, sin ello no habría una solución, nosotros impulsamos el acuerdo, vamos a las asambleas, hacemos las mediciones y demás y quiero decir algo, no es decir algo nuevo pero si hay que decirlo, los compañeros conciliadores y las compañeras porque hay mujeres también son personas que tienen un salario muy pequeño que van a las comunidades, caminan en el campo kilómetros, entre los asuntos que yo comenté hace rato ayuno en el que caminaron 23 kilómetros para hacer amojonamiento, es decir, ir caminando, brecheando y



**H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA  
LXIV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL**

---

## **SESIÓN DE COMPARECENCIA DEL SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO**

*Viernes 24 de enero del 2020*

---

amojoneando, con dos comisiones, de un pueblo y del otro, y son dos comunidades que tienen conflicto entonces ya estás ahí en el campo dos tres de la Secretaría, de la junta de conciliación, cuarenta de un lado, cuarenta del otro puede haber un incidente violento y ya estás ahí en el riesgo y hay que dormir al en esos 23 km iba una mujer de la Secretaría General de gobierno y es una labor de ellos callada pero eficaz y eficiente. Yo los invito como ya nos invite una o dos veces, las tareas de ustedes, no les permitieron estar presentes, estén presentes en las próximas firmas porque esto es enviar el mensaje más allá del poder ejecutivo, más allá del poder legislativo, que se vea que la conciliación en Oaxaca funciona, es el único mecanismo que tenemos, somos un Estado pobre que no puede estar comprando la tierra, no alcanzaría ningún dinero, se hizo en un gobierno y de los asuntos que consiguieron se han ido cayendo, quedaron dos que tres porque el dinero provoca repito que algún malintencionado vuelva a hacer el problema para ver si le vuelven a pagar honorarios aún cuando los honorarios son válidos. En cuanto a lo de qué autoridades, bueno, aquí la ley prevé Diputado Saúl, el Ayuntamiento Constitucional, el Consejo, o el comisionado, el comisionado en la figura que es el delegado que la Cámara de Diputados suprimió esa figura y crearon las del comisionado municipal provisional por sesenta días hasta sesenta días y, es cierto, en algunos casos ha habido comisionados que han estado más de los sesenta días porque quisiera que nos coordinaremos en esto, la ley no está, no es correcta, nadie va a ir a conciliar un problema post electorales sesenta días y sin recursos, sólo, ningún subSecretario ni simbólicamente, hay que entrar a la comunidad, conocerlos, hablar con uno, con otro, ah ya se va a resolver, faltan 10 días, cambias al comisionado, y llega uno nuevo que tiene que



**H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA  
LXIV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL**

---

## **SESIÓN DE COMPARECENCIA DEL SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO**

*Viernes 24 de enero del 2020*

---

empezar a enterarse. Esa ley se hizo así por la presión de señalamientos de corrupción de los delegados y yo digo que es un error porque si Juan Pérez estaba actuando mal no es el cargo, esa persona, yo les pido a ustedes que respetuosamente lo analicen porque si nos vamos a ver en un problema porque el tribunal ya sembró un precedente con una sola, con un solo petición de cualquier ciudadano quitan al comisionado, no tenemos la intención que los comisionados se de los sesenta días y menos aún permanentemente, repito, nosotros estamos porque los comisionados ayuden a que haya y hay elecciones y se hacen las elecciones, no figuran el Segego, leepco, ok, luego, que hagamos el Consejo. El día de hoy sí va a ser posible, yo creo que sí va a ser el día de hoy déjenme darle el dato a la Diputada Sosa, en Guelace con nosotros, yo diría que fue vital su participación va a integrarse un consejo en Guelace. Esta comunidad ha tenido una serie de problemas porque tiene un fraccionamiento que no lo aceptan los de la cabecera, no quiere votar y demás entonces la Diputada estuvo muy pendiente en ello yo creo que de hoy a mañana o para el lunes tendrán ustedes aquí la propuesta ya de este Consejo municipal que ustedes ya aprobarán o no lo harán pero es labor, así como de la comisionada, de la Secretaría pero también de la Diputada, yo creo que con esto que vuelvo a referir al hecho al Diputado Pavel porque si se puede que trabajemos juntos y lo hagamos bien. Yo creo que entre más lo hagamos nos van a salir mejor las cosas. Bueno, ya referí que es la Diputada Griselda Sosa. De Tiltepec, bueno, ahí le tengo la información de que sí se atendió el 30 de diciembre de 2019 y se acordó volver a la mesa el tres de enero del 2020 pero también se acordó que en virtud de que no había acuerdos entre ambos grupos, se facultaba a nombrar un administrador, ellos y fue la gente



**H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA  
LXIV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL**

---

## **SESIÓN DE COMPARECENCIA DEL SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO**

*Viernes 24 de enero del 2020*

---

saliente que nos informó que la reunión del 13 de enero ya no era necesaria porque el Presidente ya había nombrado a su administrador, administrador de la agencia nada más que hay que recordar que en las agencias elige en lo general por usos y costumbres, por asamblea si se le lleva al Presidente municipal y la valida por eso mismo también cuando un Presidente municipal se niega y regresa un ratito nada más para el comisionado también la autoridad puede acreditar a los agentes porque es un evento diferente entonces repetía yo lo de los comisionados ojalá quede claro Diputado Saúl. Bueno, ya,

**El Diputado Presidente Arsenio Lorenzo Mejía García:**

Gracias Licenciado Héctor Anuar Mafud Mafud, titular de la Secretaría General de gobierno. Terminará las intervenciones esta Presidencia declara clausurada la comparecencia del ciudadano Héctor Anuar Mafud Mafud titular de la Secretaría General de gobierno del Estado de Oaxaca con fundamento en la fracción quincuagésima primera del artículo cincuenta y nueve de la Constitución política del Estado y el acuerdo número quinientos cuarenta y tres de fecha 15 de enero de 2020 emitida por esta soberanía. Buenas tardes.